

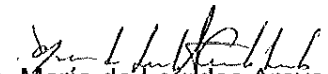

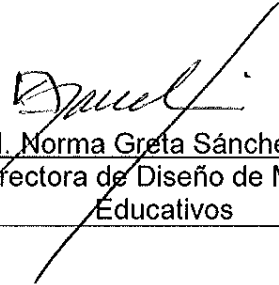







 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	 <b>INSTITUTO          NACIONAL PARA          LA EDUCACIÓN          DE LOS ADULTOS</b>
			Revisión: 02	
			Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

<b>CONTROL DE FIRMAS</b>	
<b>Elaboración:</b>	
 <u>Mtra. María de Lourdes Aravedo Resendiz</u> Subdirectora de Contenidos Básicos	 <u>Lic. Sara Elena Mendoza Ortega</u> Subdirectora de Contenidos Diversificados
 <u>MDEI. Norma Greta Sánchez Muñoz</u> Subdirectora de Diseño de Materiales Educativos	 <u>Lic. Jorge Alberto Carranza Castillo</u> Subdirector de Planeación e Investigación Educativa
<b>Revisión:</b>	
 <u>Profra. Celia del Socorro Solís Sánchez</u> Directora Académica del INEA	
<b>Aprobación:</b>	
 <u>C.P. María del Carmen Reyes Morán</u> Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA	



	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

## Control de Cambios

Revisión	Páginas (s) Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha del cambio
02	1-57	Actualización de logos en encabezados	8 octubre 2013
02	1-39	Ajuste al nombre del Manual.	8 octubre 2013
02	1	Actualización a los nombres del cuadro <i>Control de Firmas</i> .	8 octubre 2013
02	6	Ajuste a la redacción del punto 4 del <i>Fundamento legal</i> .  Ajuste y complementación de texto en las <i>Responsabilidades</i> .	8 octubre 2013
02	7	Ajuste y complementación de texto en las <i>Referencias 6.2 y 6.3</i> .  Ajuste y complementación de las <i>Definiciones: Bitácora de Subproceso, Colofón, Competencias y Diseño Editorial</i> .	8 octubre 2013
02	8	Ajuste y complementación de las <i>Definiciones: Evaluación de materiales educativos, incorporación de la Hoja de evidencia de desempeño. Interculturalidad, Módulo modificado y Paquete modular</i> .	8 octubre 2013
02	9	Ajuste y complementación de la <i>Definición de Pertinencia</i> .  Ajuste y complementación de la redacción en los <i>Criterios pedagógicos</i> punto 8.1.	8 octubre 2013
02	10	Incorporación de nota al final del punto 8.1 <i>Criterios pedagógicos</i> .	8 octubre 2013
02	26	Ajuste y complementación del punto 8.4.1 <i>Planeación de un nuevo módulo</i> .	8 octubre 2013
02	27	Ajuste y complementación del penúltimo párrafo del punto 8.4.1.  Incorporación del último párrafo <i>Apertura del expediente</i> en el punto 8.4.1.	8 octubre 2013
02	28	Ajuste y complementación del 5to párrafo del punto 8.4.2 <i>Diagnóstico educativo y propuesta de módulo</i> .	8 octubre 2013
02	29	Ajuste y complementación del punto 8.4.4. <i>Desarrollo de los contenidos y materiales educativos del módulo</i> .	8 octubre 2013
02	31	Ajuste y complementación del punto 8.4.4. penúltimo párrafo de <i>Desarrollo de los</i>	8 octubre 2013



	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

		<i>contenidos y materiales educativos del módulo. Ajuste en la redacción del primer párrafo y primer aspecto del apartado Redacción.</i>	
02	32	Ajuste en la redacción del último aspecto en el apartado de <i>Redacción</i> .	8 octubre 2013
02	33	Ajuste y complementación del punto 8.4.5 <i>Elaboración de matriz con criterios de evaluación</i> .  Ajuste de redacción en el segundo párrafo apartado <i>Requisitos de entrada 8.4.6</i> .	8 octubre 2013
02	34	Ajuste de redacción en el apartado <i>Revisión y corrección de estilo</i> .  Complementación del primer párrafo del apartado <i>Gestión de autorizaciones de autores</i> .  Ajuste de redacción en el segundo párrafo del punto 8.4.7 <i>Diseño, formación y diagramación</i> .  Ajuste y complementación al apartado <i>Gestión de ISBN</i> .  Ajuste y complementación al primer párrafo del punto 8.4.8. <i>Revisiones y correcciones al diseño</i> .	8 octubre 2013
02	36	Ajuste y complementación de las viñetas 2, 3, 4, 5, 6 y 7 del punto 8.4.10.	8 octubre 2013
02	37	Ajuste y complementación del punto 8.4.11 <i>Corrección y adecuación por evaluación</i> .  Ajuste y complementación del punto 8.4.12 <i>Impresión del Módulo</i> .	8 octubre 2013
02	38	Incorporación en el punto 9 del nombre del Procedimiento de Seguimiento a la impresión de Módulos para Población Hispanohablante e Indígena. (PR-DAC-SDE-02)  Incorporación en el punto 10 del nombre de los anexos: <i>Minuta de la Reunión de Trabajo (RE-DAC-13)</i> , <i>Información para la Elaboración de Forros y Caja o Bolsa de Módulo Hispanohablante o Indígena (RE-DAC-08)</i> , <i>Listado de Sugerencias para la Producción Iconográfica (RE-DAC-09)</i> y <i>Requisitos de Información para el registro de obra ante INDAUTOR (RE-DAC-10)</i> .	8 octubre 2013

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

## ÍNDICE

1. Introducción .....	5
2. Objetivo .....	5
3. Alcance.....	5
4. Fundamento legal .....	6
5. Responsabilidades.....	6
6. Referencias.....	7
7. Definiciones .....	7
8. Contenido .....	9
8.1. Criterios pedagógicos.....	9
8.2. Enfoques de los ejes del MEVyT .....	10
8.2.1. Lengua y comunicación .....	10
8.2.2. Matemáticas .....	12
8.2.3. Ciencias.....	15
8.2.4. Cultura ciudadana.....	17
8.2.5. Familia.....	19
8.2.6. Jóvenes .....	21
8.2.7. Trabajo .....	23
8.2.8. Alfabetización Tecnológica .....	24
8.3. ¿Qué es un módulo?.....	25
8.4. Etapas y criterios.....	26
8.4.1. Planeación de un módulo nuevo.....	26
8.4.2. Diagnóstico educativo y propuesta de módulo.....	27
8.4.3. Elaboración de matriz de contenido.....	28
8.4.4. Desarrollo de los contenidos y materiales educativos del módulo.....	29
8.4.5. Elaboración de la matriz con criterios de evaluación.....	33
8.4.6. Revisión para diseño editorial.....	33
8.4.7. Diseño, formación y diagramación.....	34
8.4.8. Revisiones y correcciones al diseño .....	34
8.4.9. Impresión del módulo (versión de prueba).....	35
8.4.10. Evaluación del módulo .....	36
8.4.11. Corrección y adecuación por evaluación .....	37
8.4.12. Impresión del módulo .....	37
8.4.13. Lanzamiento del módulo .....	37
9. Procedimientos relacionados .....	38
10. Anexos.....	38
11. Transitorios.....	39

	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

## 1. Introducción

El Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) es un modelo flexible y diversificado, que permite construir una oferta múltiple de módulos temáticos, sin secuencias predeterminadas, constituidos por contenidos y actividades didácticas expresadas en paquetes modulares que contiene materiales variados, los cuales son aplicados por los propios usuarios o con el apoyo de asesores voluntarios que facilitan el aprendizaje. La propuesta educativa se organiza en módulos.

Un módulo es un conjunto de contenidos y actividades trabajadas bajo un tema de interés integrado, que se relaciona con la vida de las personas y propicia el desarrollo de competencias. Cada módulo es un sistema de aprendizaje que permite trabajar simultáneamente varias intenciones y experiencias; está compuesto por un conjunto de materiales, de los cuales el Libro del adulto es el que guía el proceso de aprendizaje y va señalando la forma en que se utilizan los otros materiales. Cada módulo incluye múltiples y variadas situaciones y actividades de aprendizaje orientadas por propósitos claros, a través de las que se abordan los contenidos, se promueve el manejo de información haciendo uso de materiales y diversos recursos didácticos.

La elaboración de módulos es un proceso amplio que implica una serie de etapas en las que participan diversos especialistas en la temática que se aborda, en su tratamiento didáctico, así como en el diseño gráfico y de revisión editorial, por tal motivo resulta de gran importancia contar con un manual que recupere la experiencia de la Dirección Académica sobre el desarrollo de materiales educativos, así como las experiencias de las entidades para elaborar los módulos regionales y estatales, ese es el sentido de este manual.

## 2. Objetivo

Contar con un instrumento que norme y facilite la elaboración de los módulos que permita enriquecer la oferta curricular del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo y recupere la experiencia que la Dirección Académica ha acumulado en la elaboración de los materiales educativos que integran el Modelo.



## 3. Alcance

Este Manual aplica para:

- La elaboración de módulos para población hispanohablante.

Los actores principales involucrados en la aplicación de este manual son:

- Dirección académica del INEA
  - Subdirección de Contenidos Básicos
  - Subdirección de Contenidos Diversificados
  - Subdirección de Diseño Materiales Educativos
  - Subdirección de Planeación e Investigación Educativa
- Institutos Estatales y Delegaciones
  - Direcciones Académicas o Departamentos de Servicios Educativos o su equivalente

	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica



#### 4. Fundamento legal

Las disposiciones nacionales que dan fundamento a las atribuciones del INEA y a su ámbito de competencia están contenidas principalmente en:

- Art. 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley General de Educación
- Decreto de creación del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos
- Acuerdo de creación del Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo CONEVyT.
- Acuerdo 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de julio de 2005.
- Estatuto Orgánico del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 26 noviembre del 2012.
- Manual de Organización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

#### 5. Responsabilidades

- 5.1. El Titular de la Dirección General autoriza al titular de la Dirección Académica sobre la elaboración de módulos.
- 5.2. El Titular de la Dirección Académica autoriza la modificación de este manual cada vez que se requiera.
- 5.3. El Titular de la Dirección Académica aprueba la elaboración de módulos previa consulta de la viabilidad presupuestal a la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación.
- 5.4. El Titular de la Subdirección de Contenidos Básicos y/o el Titular de la Subdirección de Contenidos Diversificados tienen a su cargo la elaboración, actualización y modificación de los módulos para población hispanohablante, así como la vigilancia de la aplicación de los ordenamientos del presente Manual en los Institutos Estatales o Delegaciones.
- 5.5. El Titular de la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos tiene a su cargo la edición, el diseño gráfico editorial y la definición de las características para la reproducción de los materiales educativos.
- 5.6. El Titular de la Subdirección de Planeación e Investigación Educativa tiene a su cargo la validación en campo del módulo elaborado.
- 5.7. En los Institutos Estatales y Delegaciones, las Direcciones Académicas o en su caso los Departamentos de Servicios Educativos tienen a su cargo la elaboración de los módulos regionales o estatales.
- 5.8. Los responsables de elaborar módulos para población hispanohablante podrán ajustarse al surgimiento de temas emergentes que por su naturaleza resulte indispensable su atención, o bien, a demandas expresas de Instituciones y grupos de población cuyas necesidades de formación específicas no se encuentren consideradas en la oferta actual del Modelo.
- 5.9. Los Titulares de las Áreas Académicas o Servicios Educativos tienen a su cargo la elaboración de módulos diversificados; en caso que se requiera en los Institutos Estatales y Delegaciones del INEA.



	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

## 6. Referencias

- 6.1. Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).
- 6.2. Lineamientos Generales (MC) del Sistema de Gestión de Calidad del INEA (LI-DGN-01).
- 6.3. Plan de Calidad de Desarrollo de Módulos y Contenidos Educativos (PP-DAC-01).
- 6.4. Plan de Calidad de Diseño de Materiales y Recursos Educativos (PP-DAC-02).
- 6.5. Procedimiento para la Elaboración y el Control de Documentos (PR-DPE-SIC-01).



## 7. Definiciones

<b>Aprendizaje</b>	Es un proceso de reflexión y reconstrucción en torno a experiencias, conocimientos y situaciones, donde la persona es capaz de actuar en la realidad transformándola y transformándose a sí misma. Por consiguiente, aprender es apropiarse, dar significado y aplicar lo aprehendido en la vida cotidiana.
<b>Bitácora de Subproceso</b>	Documento en el se que registra el proceso de elaboración, revisión y ajustes de los materiales de cada módulo; en él se da cuenta de los avances, las actividades y los tiempos en que se realizan.
<b>Coevaluación</b>	Se refiere a las acciones de evaluación de aprendizaje que promueve el asesor (a) entre las personas que participan en el proceso educativo, que implica procesos de toma de decisiones, transformación de actitudes y de valores, así como el reconocimiento de derechos y de diferentes contextos.
<b>Colofón</b>	Párrafo impreso en tercera de forros o en la última página de un libro que contiene el título del material, el lugar y fecha en que se terminó la impresión, los datos del impresor y el número de ejemplares del tiraje.
<b>Contenidos</b>	Conocimientos seleccionados y organizados por ejes o áreas temáticas que se abordan mediante situaciones y problemas reales, basados en las necesidades de las personas jóvenes y adultas.
<b>Competencias</b>	Capacidad de las personas jóvenes y adultas para integrar los conocimientos, habilidades, aptitudes, actitudes y valores específicos requeridos para responder y actuar satisfactoriamente en torno a algún problema o situación, concreta dentro de los diferentes ámbitos de la vida diaria. Las competencias pueden ser medidas por niveles y pueden continuar desarrollándose.
<b>Diseño editorial</b>	Es el proceso creativo completo que contempla el desarrollo de una maqueta editorial, la producción iconográfica (elaboración de ilustraciones, toma fotográfica y de otros recursos visuales) y la diagramación de los materiales educativos del módulo, con objeto de obtener los originales para impresión masiva.
<b>Eje temático</b>	Conjunto de disciplinas o conocimientos afines que forman un área o dimensión de la estructura curricular de un programa o modelo educativo.
<b>Enfoque</b>	Marco referencial que define los criterios y principios para orientar el tratamiento metodológico de los contenidos disciplinarios.
<b>Equipo técnico</b>	Personas que tienen a su cargo el desarrollo de los materiales que integran el módulo, también se le denomina equipo técnico elaborador.
<b>Especificaciones técnicas para impresión.</b>	Conjunto de indicaciones sobre las características que tendrá un material para su impresión (dimensiones, número de tintas, número de páginas, encuadernación, y acabados entre otras).

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

<b>Evaluación de materiales educativos</b>	Se refiere a la valoración de un módulo para determinar el grado de pertinencia y relevancia de los contenidos que integran los materiales educativos del módulo.
<b>Hoja de evidencias de desempeño</b>	Instrumento que reúne actividades representativas del módulo, organizadas por unidad, bloque o contenido temático que son consideradas como una muestra del aprendizaje logrado.
<b>Impresión</b>	Proceso de reproducción y fabricación de los materiales que integran el módulo.
<b>Intencionalidades educativas</b>	Constituyen las perspectivas y/o temas relevantes en el MEVyT, relacionadas o inherentes tanto a valores y actitudes como al desarrollo de capacidades para mejorar y transformar la realidad, y se trabajan de manera continua, vinculadas tanto a diferentes contenidos como entre sí, a lo largo del currículo.
<b>Interculturalidad</b>	Se refiere a las relaciones y el intercambio entre grupos culturales distintos sobre la base del reconocimiento, el respeto y la igualdad en derechos, que promueve el enriquecimiento y crecimiento mutuos a los que la educación pretende contribuir.
<b>Matriz de contenido</b>	Es un instrumento que concreta el enfoque y las competencias a desarrollar en el módulo, que permite visualizar los propósitos, temas y subtemas del mismo y a la vez constituye una guía para el desarrollo de sus contenidos.
<b>Matriz con criterios de evaluación</b>	Instrumento indispensable para elaborar los exámenes a efecto de evaluar el aprendizaje, que contiene los propósitos, temas y subtemas de cada unidad del módulo, así como los criterios para las evaluaciones del proceso y la evaluación final.
<b>Módulo</b>	Conjunto de contenidos y actividades trabajados dentro de temas de interés relacionados significativamente con la vida de las personas y se orienta al desarrollo de competencias.
<b>Módulo elaborado</b>	Se considera como módulo elaborado en su versión definitiva cuando se han concluido los materiales diversos que integran el mismo y se encuentran listos para el proceso de edición y de diseño gráfico editorial.
<b>Módulo diseñado</b>	Se considera como módulo diseñado cuando se ha concluido la revisión editorial y el diseño gráfico de los materiales que integran el mismo en su versión final y se cuenta con los originales mecánicos para su impresión.
<b>Módulo modificado</b>	Se refiere al módulo que es actualizado o reelaborado para lograr su mayor pertinencia y mejora. Se puede dar por la incorporación, eliminación, precisión, actualización o corrección menor de información, con objeto de ajustar datos y detalles que mejoren los contenidos y los procesos de comprensión de los mismos, por la eliminación de algún material que ya no responde al momento actual o para disminuir su costo, o por la eliminación de información específica en una o varias unidades del módulo, sin que los cambios afecten la calidad del mismo; pueden ser de dos tipos: <b>ligera</b> o <b>ajuste medio</b> . La reelaboración consiste en efectuar una revisión y ajuste completo y exhaustivo del módulo, pudiendo implicar una variación de enfoque, estructura, contenidos y/o actividades, con la intención de mejorarlo.
<b>Paquete Modular</b>	Se refiere al conjunto de materiales que integran los contenidos de aprendizaje para la persona joven y adulta, y para la persona que asesora.



	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

<b>Pertinencia</b>	Se entiende como la correspondencia entre los modelos, proyectos, materiales o procesos del INEA con las necesidades e intereses de los usuarios y a los supuestos de la educación de adultos expresados en el MEVyT. La pertinencia se refleja finalmente en el interés que despiertan entre los usuarios los materiales educativos del Modelo.
<b>Proceso</b>	Conjunto de actividades, mutuamente relacionadas o que interactúan las cuales transforman elementos de entrada en resultados.
<b>Relevancia</b>	Se refiere a la correspondencia entre los contenidos y los aprendizajes que generan los módulos del MEVyT, es decir, si son significativos, útiles y aplicables por parte de los usuarios, esto es, que repercutan favorablemente en la vida de las personas jóvenes y adultas participantes
<b>Tiraje</b>	Número de ejemplares que se imprimen de un título.
<b>Versión de prueba</b>	Impresión preliminar de tiraje corto de los materiales que integran un módulo para realizar la prueba de campo.

## 8. Contenido



### 8.1. Criterios pedagógicos

Para la elaboración de los materiales educativos de un módulo, es necesario tener en cuenta los siguientes criterios pedagógicos:

- Los materiales que se elaboren deben tener un impacto directo en el mejoramiento de la calidad de vida de la persona, la familia y/o la comunidad.
- Los contenidos deben procurar la satisfacción de las necesidades y las expectativas educativas de los jóvenes y adultos, para lo cual es necesario identificarlas y definir las.
- Los contenidos deben tener direccionalidad, de manera que todas las actividades conduzcan hacia soluciones, conclusiones, interpretaciones y el logro de los propósitos que les hayan asignado.

Las actividades de aprendizaje deben:

- Partir de la identificación y valoración de los saberes y experiencias previas de las personas.
  - Desarrollar las competencias necesarias para las acciones que el adulto, la familia y/o la comunidad ya realizan, así como aquellas que generen nuevas interacciones que mejoren la calidad de vida.
  - Tomar en cuenta los intereses de los adultos pero deben desarrollar además nuevos intereses, estimulando su curiosidad y su deseo de saber más y de abordar nuevos campos de la actividad humana.
  - Promover la participación tanto del adulto como del asesor de manera que aquel desarrolle sus aprendizajes en forma activa y constructiva y éste mejore su desempeño.
  - Contribuir a fortalecer la dignidad de las personas, el respeto a sí mismas a las demás, la libertad de expresión, el bien común, la pluralidad de ideas, la convivencia armónica con su entorno, la participación social, entre otras que conduzcan a una mejor calidad de vida.
- La redacción de los objetivos de aprendizaje, deben implicar un proceso formativo, por ejemplo: propiciar, identificar, reflexionar, conocer, favorecer, participar, visualizar, valorar, desarrollar, analizar, proponer, interpretar, etcétera.

	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

- Los textos deben presentarse con un lenguaje sencillo y directo, incorporando los términos nuevos necesarios y su explicación cuando sea requerido o bien utilizar ejemplos para su comprensión.
- Los materiales deben poder ser utilizados por cualquier joven o adulto alfabetizado, aún cuando carezcan de asesor o éste no esté presente, con excepción de los módulos de nivel inicial los cuales requieren del acompañamiento del asesor.
- En su conjunto los materiales deberán promover en las personas jóvenes y adultas competencias, actividades y valores para la productividad, la participación ciudadana y el desarrollo de su concientización individual, social y nacional, así como el fortalecimiento del sentido y el significado de la propia vida del adulto como persona.

**Nota: Los Institutos Estatales y Delegaciones solo podrán elaborar módulos diversificados y en caso necesario.**

## 8.2. Enfoques de los ejes del MEVyT

### 8.2.1. Lengua y comunicación



El lenguaje es medio para comunicarnos entre los seres humanos y es también un instrumento para organizar nuestro pensamiento. El lenguaje tiene por tanto una esencia social, vinculada a la cultura de la que formamos parte, y al mismo tiempo, una esencia cognoscitiva, puesto que mediante él conocemos y transformamos el mundo, comprendemos a otros seres humanos y somos capaces de expresar nuestras opiniones y expectativas. El uso cotidiano del lenguaje posibilita su transformación y de la cultura en que vivimos. Si una persona sabe *usar* el lenguaje oral y escrito podrá utilizarlo para aprender durante toda su vida, saber *usar* ambos lenguajes implica ser competente en situaciones de comunicación variadas que nos permitan mejores posibilidades de interrelación y de creación intelectual.

En el Eje de Lengua y comunicación el énfasis se orienta a la apropiación del lenguaje escrito y al desarrollo del oral. Un concepto central en este eje es el de alfabetización, éste se concibe como un proceso que nunca termina porque todos los días aprendemos algo nuevo sobre el lenguaje oral y escrito, así como de sus usos.

En este sentido, ser una persona alfabetizada implica *saber qué escribir, a quién, cuándo y cómo*. Es decir, saber cómo comunicarse a través del lenguaje escrito y, por tanto, también, reconocer sus particularidades en relación con el lenguaje oral. La lengua oral y la lengua escrita conviven en el proceso de aprender. Por ello, la alfabetización ofrece a las personas nuevas y mejores posibilidades de participación social.

Una persona alfabetizada será capaz de comprender lo que lee y expresarse por escrito, fundamentar sus opiniones, expresar su capacidad crítica y defender sus argumentos a lo largo de su vida. Para lograr lo anterior, en el eje, el aprendizaje de los aspectos formales del lenguaje está ligado a la comprensión de lo que comunica el texto escrito. El lenguaje escrito se enseña en el Eje con un enfoque comunicativo y funcional, a través de situaciones comunicativas reales que permitan a la persona alfabetizarse funcionalmente, es decir, tomar parte de manera satisfactoria en distintas *prácticas de la cultura escrita*.

Es conveniente considerar que, en este mundo donde las tecnologías de la información y la comunicación van conformando nuevas formas de conocer y comunicarnos, en forma oral y escrita, ser

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

una persona alfabetizada implica también saber usar estas tecnologías, en diferentes contextos, de acuerdo con nuestras intenciones.

Los seres humanos usamos el lenguaje de cuatro formas distintas *leer, escribir, escuchar y hablar*. A estas cuatro formas de comunicarnos, les denominaremos competencias comunicativas, a saber:

- **Lectura.** Comprende la comprensión de diversos tipos de texto con diferentes finalidades, utilizando estrategias adecuadas en situaciones específicas, para participar en los ámbitos familiar, laboral, social y científico.
- **Escritura.** Comprende la producción de textos diversos, para satisfacer distintos propósitos comunicativos, que incluyan las características de forma y contenido de acuerdo con el contexto familiar, social, laboral y científico.
- **Escucha.** Comprende la capacidad para prestar atención a los puntos de vista, ideas u opiniones de otros, para interactuar satisfactoriamente de acuerdo con ciertas intenciones comunicativas.
- **Habla.** Comprende la expresión oral de ideas y opiniones para interactuar en diversas situaciones con propósitos definidos.

El concepto de competencia comunicativa debe:

- Reconocer un contexto situacional específico, distinguirlo de otros y, por tanto, seleccionar las normas apropiadas de comportamiento comunicativo, la variedad o variedades lingüísticas adecuadas.
- Favorecer la construcción de enunciados coherentes en cooperación con el interlocutor.
- Propiciar el descubrimiento y selección de estrategias para evitar o corregir los posibles conflictos comunicativos, aun cuando se hable la misma lengua, e incrementar la eficacia de la interacción con otras personas.

Por ello, los módulos del eje incorporan actividades que relacionan las cuatro competencias haciendo énfasis en el desarrollo de una de ellas.



En el Eje, se considera que la mejor forma de favorecer el aprendizaje de la persona joven o adulta se logra a través de:

- *Situaciones comunicativas*, en las que se pongan en juego experiencias y saberes previos, para apropiarse de nuevos conocimientos. Estas situaciones constituyen contextos particulares de uso del lenguaje, en los que se promueve la interacción entre personas.
- Actividades que posibilitan la reflexión sobre diversos aspectos del lenguaje, con base en la recuperación de saberes, para que, posteriormente, la persona regrese a la situación original y recree situaciones similares a las antes revisadas a fin de aplicar lo aprendido.

En el Eje de Lengua y comunicación, en particular, el proceso de evaluación busca:

- Propiciar la autoconciencia de la presencia, desarrollo y/o avance de las competencias comunicativas en cada persona.
- Favorecer el reconocimiento de las situaciones de uso del lenguaje y algunas aplicaciones posteriores.
- Fomentar la cultura de la revisión de las producciones, tanto orales como escritas, con una visión de mejora continua.

Escribir, leer, escuchar y hablar, son competencias que la persona debe poner en juego en situaciones reales, por ello, se propone que al hacer escritos, leer en voz alta o conversar, lo haga con otras personas del grupo dando momentos específicos para el análisis de los avances individuales y

	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

grupales. También, pueden hacer observaciones para corregir o enriquecer el texto y ayudar a que éste comunique claramente la intención del autor.

Para el desarrollo de las competencias comunicativas el Eje agrupa sus contenidos en cinco *aspectos*:

### **Lengua hablada**

En el Eje se apoya el desarrollo de la escucha y el habla a través situaciones comunicativas que permiten a las personas jóvenes y adultas ampliar sus posibilidades expresivas. Con ello, la persona tendrá la posibilidad de comprender y expresarse oralmente en situaciones diversas del ámbito social, en debates, en la transmisión de tradiciones de la cultura oral, en asambleas, en situaciones cotidianas y laborales donde se involucren las tecnologías de la información y la comunicación, por ejemplo, al contestar el teléfono, al utilizar una grabadora o al escuchar la radio y en situaciones académicas, tales como, entrevistas, exposiciones o conferencias.

### **Lengua escrita**

Relacionadas con la lectura y la escritura. Se promueve la familiarización con diferentes tipos de textos, ya que la estructura de éstos nos dice mucho acerca de su contenido, y nos ayuda a predecirlo, y a comprender las intenciones del autor, Además ofrece elementos para su producción con base en el propio proceso de escritura. En relación con el disfrute de la lectura, es importante el acercamiento a la literatura por parte de la persona joven o adulta. Para ello, en los materiales del eje se promueve la lectura activa de diversos géneros literarios, ésta se caracteriza por relacionarse, interpretar y valorar el texto.

### **Investigación y aprendizaje a lo largo de la vida**

Este aspecto promueve el desarrollo de las cuatro competencias comunicativas como recurso para seguir aprendiendo y aprender a lo largo de la vida. En este sentido, se proponen diversas situaciones comunicativas para que la persona aprenda cómo definir con claridad lo que quiere comunicar, dónde puede encontrar información relevante de acuerdo con sus necesidades e intereses, cómo discriminar la información útil y cómo organizarla de manera que pueda comunicarla oralmente o por escrito.

### **Reflexión lingüística**



Su intención es convertir a la lengua en objeto de reflexión a partir de su uso comunicativo. Por esta razón, el aprendizaje de aspectos sintácticos, semánticos, gramaticales y ortográficos se vincula con el uso, producción y lectura de diversos textos.

### **Las tecnologías de la información y la comunicación**

Los textos se han transformado y con ello existen nuevas formas de lectura y escritura. Esto sucede por la integración al texto de los diferentes recursos multimedia, como el audio y la imagen fija y en movimiento; la utilización de hipervínculos, es decir, de ligas hacia otros textos; la lectura en una pantalla permite al lector decidir sus trayectorias de lectura; la Internet ofrece el acceso a publicaciones virtuales y aumenta el volumen de información esto hace necesario que la persona aprenda a buscar, seleccionar y procesar información utilizando recursos variados de acuerdo con propósitos específicos.

## **8.2.2. Matemáticas**

Los problemas y situaciones relativas a las matemáticas son parte de la vida diaria. Cotidianamente nos vemos en la necesidad de analizar cómo se relacionan los elementos o datos de una situación para

	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

tomar decisiones: analizamos la variación de los precios, calculamos si un mueble u objeto cabe en un determinado espacio, el cambio de clima y las probabilidades de que hoy llueva o no, entre otras situaciones.

En el Eje de Matemáticas se asume que éstas han sido creadas para dar respuestas a diferentes necesidades de la humanidad, son un producto social y cultural del quehacer cotidiano, además constituyen una herramienta que nos permite resolver problemas y tomar decisiones.



Por lo anterior, el estudio de las matemáticas está orientado a que las personas jóvenes y adultas: desarrollen su capacidad para resolver problemas, enfrenten diversas situaciones que las obliguen a razonar matemáticamente, busquen relaciones numéricas y/o geométricas y apliquen estrategias de resolución informales o convencionales; compartan y discutan dichas estrategias con el ánimo de comunicar, analizar y confrontar las ideas matemáticas propias con las de otros. En ese sentido, se busca avanzar hacia la construcción y desarrollo de conceptos matemáticos importantes, como son: los números, los sistemas de medida, las fracciones, la proporcionalidad, figuras geométricas, cuerpos geométricos, arista, línea recta, círculo, espacio, el tiempo, el cambio, ecuación, variable, incógnita, y en general, una gran diversidad de contenidos que dan cuerpo a esta disciplina.

Las personas jóvenes y adultas que estudian este eje, realizan actividades tendientes a desarrollar sus capacidades para contar y calcular, medir, localizar y diseñar, todo esto a partir de generar una noción amplia del concepto de números y su utilidad; de comprender la lógica de los algoritmos y sus efectos sobre las cantidades; de comparar y utilizar unidades e instrumentos de medición; de leer e interpretar información numérica; de registrar datos tomados de la realidad en que viven; de encontrar regularidades y patrones que les permitan prever resultados, de utilizar formas propias y convencionales de representación y comunicación; de recurrir a una regularidad geométrica y combinar formas y colores.

Al reconocer la diversidad cultural que existe en nuestro país, y la tendencia a resolver problemas en contextos que han sido considerados propios de los hombres, en este eje se desarrollan actividades en diversos contextos culturales y se busca una equidad de género al utilizar contextos que involucran actividades diversas.

En lo correspondiente a la metodología del eje.



- Se concretiza en los materiales mediante actividades con una secuencia didáctica que aborda el contenido a partir del planteamiento de problemas en contextos de compraventa, salud, tradiciones, oficios, entre otras, que son de interés para las personas. Además en las actividades se busca la integración de contenidos, por ejemplo, al vincular el cálculo con la medición, y/o con la interpretación de información presentada en tablas y gráficas.
- En cada actividad como punto inicial se propicia la reflexión en torno al problema a resolver y se recuperan los saberes y procedimientos propios de la persona para llegar a la solución del problema. A partir del procedimiento de solución propuesto se promueve el análisis de estrategias matemáticas utilizadas por otras personas.
- Luego, se propicia la aplicación de lo aprendido en la resolución de problemas en contextos diferentes a la situación inicial para favorecer la generalización y posibilitar que las personas se apropien de estrategias y/o procedimientos matemáticos.
- El cierre o formalización del contenido abordado en cada actividad es el momento en el que las personas identifican procedimientos, algoritmos y conceptos matemáticos convencionales, y amplían su conocimiento del lenguaje matemático.

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

- Asimismo, se incorporan los juegos como un recurso didáctico importante para fortalecer contenidos matemáticos diversos; y que permiten desarrollar capacidades como la creatividad y la convivencia en un clima libre de presiones. Juegos como el dominó, los dados, la oca y los acertijos desarrollan habilidades del pensamiento en la medida en que las personas enfrentan un reto o desafío que requieren de la búsqueda de estrategias ganadoras; la interpretación adecuada de las instrucciones y la observación de las reglas, ya sea en solitario o con un oponente.
- En los materiales se promueve que la persona se autoevalúe a partir de la revisión y argumentación de sus estrategias, su razonamiento y de la validación de resultados. En congruencia, la evaluación se realiza recurriendo a contextos diversos y similares a los desarrollados en las actividades.

Los contenidos del eje se desarrollan a partir de cuatro actividades matemáticas integradoras: contar y calcular, localizar, medir y diseñar.

- **Contar y calcular.** Es una actividad relacionada con el intercambio comercial, con los presupuestos familiares y, en general, con varias de las necesidades sociales. Las estrategias específicas de cálculo, los algoritmos de la suma, la resta, la multiplicación, la división, así como el álgebra y la estadística, son un legado de la humanidad que las personas deben dominar para facilitar o hacer más eficiente la resolución de problemas matemáticos a través del pensamiento abstracto. Esto significa que las personas logran resolver problemas que implican operaciones con números naturales, fraccionarios, y números con signo, utilizando procedimientos convencionales vinculados con los ámbitos familiar, laboral, comunitario y del país.
- **Localizar.** Los distintos grupos humanos han elaborado croquis, planos y sistemas de referencia y representación. Las personas disponen de sus propios procedimientos de representación, entre ellos el dibujo; sin embargo, es necesario que conozcan formas de representación convencionales, ubiquen lugares y objetos en croquis; reconozcan simbología básica; utilicen los puntos cardinales; interpreten escalas dadas en mapas; identifiquen coordenadas en el plano cartesiano, todo esto como recursos indispensables para la interpretación de representaciones dadas en croquis, planos y mapas.
- **Medir.** Desde la antigüedad las personas miden longitudes, áreas, volúmenes, capacidades y el peso de los cuerpos. Actualmente coexisten diversas unidades e instrumentos de medición locales con otros convencionales, por ejemplo: báscula - maquila - cuartillo; flexómetro - brazada - vara. Es importante que las personas identifiquen la equivalencia entre estos instrumentos y sus respectivas unidades de medida.  
Asimismo, reconozcan la importancia de las unidades e instrumentos convencionales; midan longitud, superficie, volumen, capacidad, peso, temperatura, tiempo, así como realicen conversiones entre múltiplos y submúltiplos de una misma magnitud del sistema métrico decimal para resolver problemas vinculados con los ámbitos familiar, laboral, comunitario y del país.
- **Diseñar.** Los diseños artesanales, las construcciones arquitectónicas, los telares, las vestimentas elaboradas por los distintos grupos culturales, tienen como base nociones y conocimientos geométricos. Es necesario recuperar estas nociones a fin de que las personas reconozcan las características, propiedades y usos de la geometría; analicen los conceptos de simetría, paralelismo, perpendicularidad, perímetro, superficie y volumen e identifiquen las propiedades de figuras y cuerpos geométricos. De esta forma, el aprendizaje de la geometría toma forma y sentido a través del diseño.

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

### 8.2.3. Ciencias

En el *Modelo Educación para la Vida y el Trabajo*, el eje de ciencias concibe a las ciencias sociales y las ciencias naturales como una sola área del conocimiento, fundamentada en la vinculación estrecha entre la realidad social y la natural que constituyen el contexto cotidiano en el que interactúan las personas, no obstante, que el tratamiento de los contenidos conllevan principios metodológicos distintos. La propuesta del eje de ciencias pretende que las personas jóvenes y adultas se den cuenta que a través del estudio de problemas sociales y naturales es posible dar respuesta a situaciones de la vida diaria que tienen que ver con una mejor comprensión de las relaciones entre los individuos y los grupos sociales, la historia, la ciencia y la tecnología, que están presentes en su vida y que de una u otra forma determinan su futuro.

Así también, en esta propuesta, se pretende que los conocimientos derivados de la ciencia no se consideren como verdades absolutas, sino como certezas relativas que pueden ser modificadas en la medida en que nuevas pruebas y evidencias sean aportadas, como resultado de los avances e innovaciones en el campo del conocimiento, con lo que se promueve el fortalecimiento de una actitud crítica ante las diferentes posturas que se presentan acerca de la explicación de un hecho o fenómeno social o natural y con ello, el desarrollo de un criterio propio.



El fin último es que las personas fortalezcan o desarrollen conocimientos, habilidades, actitudes, valores, que les permitan participar creativa y propositivamente en acciones que se manifiesten en una relación responsable con el medio natural y social, así como en la práctica de acciones para la preservación de la salud, a fin de lograr un bienestar personal, familiar y comunitario que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Conforme a este planteamiento, no pretendemos que las personas accedan al aprendizaje de las ciencias por sí mismas, sino lo que se busca es continuar con el fortalecimiento o desarrollo de la capacidad de observación para analizar, relacionar, agrupar, clasificar; la capacidad de interpretación para poder predecir, inferir y concluir; así como la capacidad de reflexión y cuestionamiento permanentes, que faciliten la formulación de preguntas y el diseño y la realización de investigaciones y experimentos, entre otras.

En lo correspondiente a la metodología:

- El estudio de los temas intentan abordarse a partir de situaciones problematizadoras cercanas a la realidad de las personas con el fin de asumir una actitud responsable, reflexiva y propositiva frente a las demandas de su realidad natural y social.
- En los materiales del eje, el proceso educativo de cada unidad o tema inicia con diferentes actividades como refranes, canciones o poemas, entre otros, que permiten la recuperación de los saberes y experiencias que las personas jóvenes y adultas tiene acerca del tema u objeto de estudio, para incorporar a partir de éstos los nuevos aprendizajes.
- Asimismo, las actividades promueven la búsqueda de investigación de diversas fuentes como Fichas, Revista, Juegos, Manuales, entre otros, con el fin de ampliar la información del tema que se estudia y reconozcan diferentes maneras de obtener información.
- A partir de los saberes iniciales, la información consultada y la reflexión y confrontación de la misma, se concluye el estudio del tema, con la recuperación de las ideas más sobresalientes y el logro de la reconstrucción de su conocimiento y su aplicación.

En la propuesta de ciencias se incluyen procedimientos y actividades distintas para evaluar de una forma continua el aprendizaje. Esta evaluación centra su atención en la reflexión, el análisis y la

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

valoración de los aprendizajes logrados por unidad; los obstáculos y avances de su proceso formativo a través de una autoevaluación; y la integración de los aprendizajes logrados durante el estudio de todo un módulo y su posterior aplicación, logrando con ello una mejor comprensión del entorno natural y social.

Los ámbitos de conocimiento que orientan la selección, articulación y organización de contenidos en el eje de ciencias son los siguientes:

**Ser humano.** La formación integral de las personas implica necesariamente que tengan un conocimiento organizado de las partes, funciones y sistemas constituyentes del cuerpo humano, sus límites y potencialidades, las formas de mantenerlo en condiciones óptimas, en diferentes circunstancias y etapas de la vida. Así también, se pretende que reconozca los distintos aspectos involucrados en la vida del ser humano en colectividad, tales como la afectividad, la responsabilidad social, el respeto, la búsqueda del bienestar común, entre otros, que posibilitan una mayor comprensión del ser humano como entidad biológica y social.



**Salud.** Se considera como "...un proceso integral en el que convergen factores de muy distinta naturaleza, que inciden y determinan el completo bienestar de una persona, un grupo, una sociedad, un país: se hace referencia a aspectos de orden físico, mental, afectivo y social. Asimismo, se enfatiza la relación entre la salud y la alimentación, la vivienda digna, los espacios de formación, esparcimiento y recreación, las posibilidades de empleo, entre otros aspectos, que permiten o impiden satisfacer las necesidades básicas, personales y familiares". Debido a los problemas que actualmente vive la sociedad como el crecimiento de adicciones y diversas prácticas y hábitos dañinos para la salud se reconoce la necesidad de promover prácticas preventivas, más que remediales y tardías.

**Ambiente.** A partir del reconocimiento de que la problemática ambiental no está asociada únicamente al conocimiento de fenómenos naturales, sino que comprende otros aspectos de carácter social, económico, cultural, histórico y político y de que el análisis de éstos contribuya a su mejor comprensión, así como la definición de estrategias globales para su solución, se aborda esta dimensión desde un enfoque sustentable. Se promueve que las personas tomen conciencia de la existencia de distintas formas de vida y paisajes que hay en la Tierra, y a partir de ello, reconozcan su importancia y participen en su cuidado y conservación para las generaciones futuras.

**Cambio y transformación.** Reconoce que el ser humano forma parte de un grupo social cambiante y dinámico, en este sentido es importante que las personas identifiquen que en la actualidad se viven grandes procesos de transformación natural y social en el que prevalecen nuevas y variadas formas de organización social, económica, política y cultural. En consecuencia, se propone que las personas reflexionen y se cuestionen acerca de la repercusión de estos cambios y transformaciones que se realizan tanto en su persona, como en los objetos, los paisajes, los pueblos, las sociedades, los procesos naturales y sociales; así como los costos y riesgos implícitos en estos cambios y transformaciones que tienen para nuestra vida, para las distintas sociedades y para el ambiente en general y la importancia de la participación tanto individual como de grupo.

**Tecnología y sociedad.** El cambio constante en lo cultural, económico y social que se vive en la actualidad requiere de las personas jóvenes y adultas una cultura básica de la ciencia y la tecnología que les permita conocer sus avances, comprender sus lenguajes, medios y procedimientos, así como el significado que éstas tienen en la vida diaria. Mediante la adquisición de aprendizajes basados en la reflexión, discusión y solución de situaciones o problemas de su entorno natural y social, se busca que las personas construyan su conocimiento en un ambiente de comprensión y crítica acerca de la ciencia



	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

y la tecnología, de tal manera que puedan intercambiar opiniones y tomar decisiones documentadas, acerca de los beneficios y repercusiones del uso y desarrollo que éstas tienen para los seres humanos.

**Ciudadanía y democracia.** Se caracteriza por impulsar la participación de las personas en la toma de conciencia y decisiones no sólo de carácter político, jurídico o normativo, sino también de aquellos aspectos de orden cultural, creencias, tradiciones, formas de organización social, valores; que propicien formas de convivencia respetuosas a través del reconocimiento de sus derechos y responsabilidades como parte integrante de un grupo social (familia, comunidad, país) y participar en su transformación.

**Diversidad Cultural.** Ante el interés de fomentar el reconocimiento de la diversidad cultural en el que se consideren y respeten las múltiples expectativas, necesidades, actitudes, valores, costumbres y tradiciones de grupos heterogéneamente constituidos, resulta indispensable respetar las diversas creencias, conjunto de valores, formas de organización social, conocimientos, actitudes y formas de pensar y sentir de cada una de las personas con las que se convive; todo ello en un marco de equidad, justicia y tolerancia. Así también, es fundamental propiciar mecanismos de intercambio cultural que promuevan el enriquecimiento de saberes y experiencias de diversos grupos.

Cabe mencionar que cada ámbito anteriormente expuesto, está interconectado e influenciado por el resto de los ámbitos que integran la propuesta educativa del eje, por lo tanto no deben ser interpretados de manera aislada.



#### 8.2.4. Cultura ciudadana

El Eje de Cultura Ciudadana contribuye a la formación de ciudadanas y ciudadanos a fin de que puedan convivir en un ambiente de democracia y solidaridad, así como participar de manera responsable y comprometida en los asuntos de su comunidad y en la vida política del país. Para ello, se propone la construcción de una cultura de paz y de respeto a los derechos humanos, en los distintos campos de las relaciones sociales: la familia, el trabajo, la comunidad y el país. Por lo que resulta fundamental el conocimiento y la práctica de valores básicos para la vida democrática, entre los que se encuentran la igualdad, la tolerancia, la solidaridad, la libertad, la empatía, la justicia y el diálogo.

De igual manera, el Eje promueve una educación para la paz, busca formar y desarrollar en las personas valores y actitudes que les lleven a cuestionar la realidad, y de ser necesario transformarla, proponiendo formas para relacionarse, así como para resolver los conflictos de manera no violenta y hacer valer la dignidad de las personas. La práctica de los valores mencionados se concreta en actitudes de autoaprecio, de rechazo a la discriminación, de respeto y valoración de las diferencias (diversidad cultural), participación y compromiso en la solución de problemas.

En lo correspondiente a la metodología:

- Se busca la formación de personas críticas y reflexivas, capaces de analizar su realidad y transformarla, esto se lleva a cabo a través de diversas situaciones en las que entran en conflicto o en tensión dos valores, o bien, un derecho humano o un valor con una norma, una ley, una acción o el discurso; de igual manera, dos posiciones discursivas distintas sobre un mismo hecho. En estas situaciones se analizan las contradicciones y los intereses que se presentan, se buscan alternativas de solución o se argumenta la toma de posición.
- Las situaciones o casos que se plantean para el análisis son retomados de lo que viven las personas, de lo que se ha observado en la vida cotidiana, o de lo que ha ocurrido en otros momentos de la historia de la humanidad. Con esto se espera lograr el diálogo y la escucha activa, la capacidad de argumentación, el respeto a las diferentes opiniones, la empatía y la

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica



modificación de posturas, todo ello, como condición indispensable en la formación y desarrollo de valores.

- Se promueve el análisis de información vinculada con la vivencia personal para llevar a la reflexión sobre la importancia de practicar ciertos valores y actitudes que favorecen la convivencia solidaria y la resolución no violenta de los conflictos. Esto implica una forma de trabajo horizontal, participativa y lúdica.

Se espera que la persona reafirme sus valores, o en su caso, adquiera otros, sin embargo, por ser un proceso de largo plazo, observable sólo en la interrelación con otras personas, la evaluación se hace a partir de situaciones en las que la persona debe tomar una decisión poniendo en juego saberes y valores propios.

Dentro de los aspectos que prioritariamente atiende el Eje se encuentran los siguientes:

- **Ciudadanía y participación.** La ciudadanía se configura con características como la autonomía personal, la conciencia de derechos que deben ser respetados, el sentimiento de vínculo con quienes se comparten proyectos comunes (conciudadanos), y la participación en el desarrollo de esos proyectos. El concepto de ciudadanía considera la condición que tienen las personas al contar con una nacionalidad que le da derechos. Por otra parte, el ejercicio de la ciudadanía se da, entre otras cosas, al asumirse compromisos, por ser parte de una comunidad; ello implica participar para mejorar las condiciones de vida en la comunidad, el lugar de trabajo; participar para proponer alternativas de solución a los problemas, exigir el respeto a sus derechos y combatir la corrupción; participar para elegir a sus representantes y autoridades y para exigirles transparencia y cuentas claras, o para ser elegidas como representantes y cumplir con sus responsabilidades.
- **Democracia.** Como lo señala el artículo 3° constitucional, "...no [es] solamente una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo." La democracia implica el reconocimiento de la igualdad política de las personas, el respeto a sus derechos, la existencia de condiciones equitativas para que participen activamente en la elección de sus gobernantes y en la toma de decisiones en asuntos de interés común. La democracia como una forma de vida se expresa en la práctica de valores básicos para la vida democrática como la igualdad, la justicia, la cooperación, el ejercicio responsable de la libertad, que deben caracterizar las relaciones interpersonales y la vida cotidiana.
- **Valores para la convivencia.** Se busca reconocer y practicar los valores para la convivencia, ya que son principios que orientan las acciones de las personas hacia una realización plena y hacia una convivencia social armónica, esto se logra con el desarrollo de una perspectiva ética de la convivencia social, es decir, la conciencia de la otra o del otro como interlocutores válidos con quienes es posible el diálogo, la toma de decisiones conjuntas, el establecimiento de normas, acuerdos y compromisos. Entre los valores para la convivencia se encuentra la tolerancia que se reconoce en la actitud o disposición para tratar de comprender y respetar creencias, opiniones, criterios, valores y conductas diferentes a las propias. Otro valor es el de la interculturalidad, entendida como la interacción entre las diferentes culturas basada en el conocimiento, comprensión, valoración y respeto a la diversidad cultural, para alcanzar una convivencia que se enriquece con las diferencias y es necesaria para formar una sociedad democrática.
- **Derechos humanos.** El conocimiento, ejercicio y defensa de los derechos humanos es fundamental en la construcción de una sociedad democrática. Una manera de definirlos es como las prerrogativas o facultades que tiene cada persona, así como los principios éticos que deben

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica



orientar las acciones y las relaciones, que permitan a todos los seres humanos vivir dignamente. Dichas facultades y principios deben ser reconocidos y garantizados por las leyes e instituciones locales e internacionales que, en cada momento histórico, deberán adecuarse a las condiciones que exija la dignidad humana. La razón de ser de los derechos humanos es, por lo tanto, la dignidad del hombre y de la mujer, entendida como la exigencia de cada persona de ser tratada como semejante a las demás, es decir con respeto a su libertad de pensamiento y opinión, a su manera de ser, a su apariencia, a sus gustos y preferencias políticas, religiosas o sexuales. Por ello, es necesario iniciar por desarrollar la conciencia de sí misma o de sí mismo como sujeto de derechos, y conocer su significado, así como las implicaciones que éstos tienen en la vida cotidiana, dentro de la familia, en el ámbito laboral y en el comunitario.

- **Identidad nacional.** Es uno de los propósitos de la educación nacional y ello se refiere a la conciencia y sentimiento de pertenencia a un grupo que se identifica como nación o país. La identidad nacional es la que puede conferir unidad a la diversidad de grupos que integran la nación, permite saber quiénes somos y quiénes podemos llegar a ser, recoger el pasado y proyectarlo hacia adelante, identificar valores comunes para la convivencia y construir la diferencia con otras identidades nacionales, reconociendo la igualdad y recibiendo el reconocimiento de iguales en dignidad y en derechos. La formación de las personas jóvenes y adultas debe facilitar el proceso de construcción de la propia identidad como persona, pero también de su identidad como grupo o comunidad local, nacional y como parte de la humanidad. Estos niveles de identidad se adquieren y se van construyendo a lo largo de toda la vida y están íntimamente relacionados. Es importante hacer énfasis especial en el nivel de la identidad colectiva, que abarca desde el grupo familiar al que se pertenece hasta el grupo que integra la nación de la que formamos parte.
- **Cultura de protección.** Implica el desarrollo de valores como la cooperación, la solidaridad y el cuidado de la naturaleza, y de capacidades como la prevención, la organización y la planeación, así como de la responsabilidad de informarse para saber actuar ante accidentes y desastres naturales. Para lograr lo anterior, es necesario crear conciencia y desarrollar la actitud de protección de sí misma y de las personas con quienes se convive o con quienes se establecen relaciones, así como de los bienes individuales y colectivos, que abarcan desde el patrimonio familiar hasta los de la naturaleza y del planeta en el que vivimos.

### 8.2.5. Familia

El hogar suele ser el cuadro de referencia cotidiano donde se desenvuelve la vida familiar. En México, si bien los índices de fecundidad han descendido, el número de hogares ha aumentado rápidamente en las últimas tres décadas; para 2000, según datos del Censo general de Población, éstos suman más de 22 millones. Si bien el 68% de las familias entra en la categoría del llamado “hogar nuclear”, su composición ha variado drásticamente, de tal forma que en 20% de estas familias las mujeres viven solas con sus hijos (hogares monoparentales) y son la única fuente de sustento económico del hogar.

La configuración cambiante de la sociedad y la economía ha influido en la vida y relaciones familiares, dando como resultado la emergencia de formas diversas de organización y convivencia hogareña, es decir, de muy diversos tipos de familia y de arreglos igualmente variados. El acelerado proceso de urbanización e industrialización, la expansión del trabajo asalariado y del mercado de consumo, así como la creciente presencia de la mujer en la actividad económica extra-doméstica y los avances registrados en la educación y la salud, son algunos de los procesos que han condicionado en gran medida las transformaciones de la estructura y las relaciones familiares en el México contemporáneo, al

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

tiempo que la emergencia de diversos riesgos sociales que debilitan la capacidad de los hogares para desarrollar estrategias de formación y desarrollo de sus miembros, lo cual se ve reflejado en el aumento de cifras relativas, por ejemplo, a la violencia doméstica.

En el eje consideramos a la familia como un espacio de sociabilización diverso, complejo y cambiante, donde la mayoría de los seres inician su proceso de crecimiento y desarrollo así como de aprendizaje de las relaciones con los demás.

**La función social** que se le ha atribuido al núcleo familiar es tratar, en la medida de lo posible, de satisfacer las necesidades básicas de sus miembros: alimentación, vivienda, salud, educación y afecto, así como la transmisión de valores, costumbres y tradiciones; en ella se inicia el proceso mediante el cual cada persona forma su identidad y la manera en cómo percibe su entorno.

Dado lo anterior, en el eje se privilegia el reconocimiento de la diversidad de familias, su importancia como grupo de apoyo económico, moral y de convivencia, y su papel como instancia formativa de actitudes, valores, usos y costumbres para las nuevas generaciones.

El enfoque de Familia se centra principalmente en la equidad de género; el desarrollo del proceso de empoderamiento; el reconocimiento, respeto y fortalecimiento de los derechos y valores humanos, y la prevención del riesgo.

Desde la **perspectiva de género** se pretende, de manera transversal y a través de todos los materiales educativos, el reconocimiento de las diferencias sexuales, culturales y sociales entre hombres y mujeres, y de la necesidad de brindar igualdad de oportunidades a ambos, así como de identificar y transformar progresivamente sus roles y erradicar la violencia en la familia hacia las mujeres, hijos e hijas, personas adultas mayores y con capacidades diferentes, con base en el desarrollo de la autoestima y del mundo afectivo y relacional.



Se parte, asimismo de la incorporación de contenidos específicos que favorecen tanto el reconocimiento y autorreconocimiento de la persona y del otro género: de su ser, quehacer y la posibilidad de entenderlo (desentrañar la construcción social de las identidades asignadas a hombres y mujeres), de desarrollarlo (ampliar y fortalecer potenciales) y de compartirlo (compartir y transformar roles y relaciones), como la visibilidad y valoración de la diversidad.

En cuanto a la **prevención del riesgo**, se asume la necesidad de compartir y centrar la atención de las personas sobre las situaciones que exponen a los integrantes de la familia a la pérdida o falta de bienestar.

Asimismo el eje promueve el conocimiento, el respeto y el ejercicio de los **derechos humanos** de todos los integrantes de la familia (niños, niñas mujeres, hombres, adultos mayores y personas con capacidades diferentes), a partir del reconocimiento de la condición de cada uno de ellos y se proponen mecanismos para el establecimiento de reglas o normas dedicadas a preservar la libertad, la igualdad de oportunidades, y el bienestar de sus integrantes.

En el eje de familia se asume la necesidad de favorecer procesos de **empoderamiento**, entendido éste último como la capacidad que tienen las personas de valorar sus propias fortalezas y debilidades, de analizar su situación y contexto, de tomar decisiones informadas y responsables, de resolver problemas y de llevar a cabo proyectos de vida personal y familiar.

Asimismo, se tiende al fortalecimiento de: la dignidad de las personas; la convivencia armónica familiar y con su entorno, el respeto a sí misma, a los demás y a la pluralidad de ideas; la libertad de expresión;

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

que sustente sus acciones en la práctica de valores y principios *de igualdad, equidad, responsabilidad, respeto, justicia, cooperación y participación social.*

En lo correspondiente a la metodología:

Se parte de un enfoque integral que retoma elementos biológicos, psicológicos, sociológicos, culturales, con el fin de dar cuenta de un sujeto complejo inmerso en una realidad compleja, y busca favorecer habilidades que mejoren las relaciones familiares y con el resto de la sociedad, así como estrategias para el reconocimiento, la comunicación y manejo efectivo de riesgos, que conlleven a la conservación de su integridad física y emocional.

- En los materiales y actividades del eje, la metodología propone situaciones de análisis de casos y de toma de decisiones, que se organizan en relación con diferentes tipos de familia, contextos y experiencias con el fin de favorecer la reflexión sobre sí mismas y sobre otros entornos, así como de su relación con otras instancias sociabilizadoras como la escuela.
- A partir de actividades de reflexión y confrontación con situaciones de diferente tipo e índole, es decir con la diversidad, la práctica educativa se enriquece con el intercambio de opiniones con diversos interlocutores, como las y los asesores y compañeros y compañeras de círculo de estudio, familiares, amistades, y de esta manera completar su proceso de aprendizaje a partir de la aplicación concreta de lo aprendido.

En cuanto a la evaluación de aprendizaje, dado que este tipo de temas implica procesos de toma de decisiones, transformación de actitudes y de valores, así como el reconocimiento de derechos y de diferentes entornos, en este eje aquella no se reduce a la adquisición de conocimientos, sino que conlleva la realización de acciones de coevaluación con otras personas que aprenden, así como de actividades concretas de aplicación –campañas, promocionales, indagaciones, visitas, etc.- en su entorno familiar, comunitario, y con la propia persona.



### 8.2.6. Jóvenes

En nuestro país cerca del 35%\* de la población se ubica en un rango de edad de 12 a 29 años de edad, quienes representan una de las principales fortalezas con las que cuenta una sociedad, un potencial humano de enorme importancia que tienen en sus manos, en este momento y a futuro, importantes responsabilidades familiares, cívicas y productivas, a pesar de lo cual un número considerable va a enfrentar obstáculos que pueden poner en riesgo este desarrollo y situarlos en posición de vulnerabilidad o desventaja económica y social.

Un alto porcentaje de esta población, que incluye sectores rurales y urbanos, no ha concluido su educación básica.†, lo que es resultado en gran medida de factores económicos que los llevan a abandonar la escuela y a la búsqueda de empleo a edades tempranas, lo que implica que ingresen al mercado laboral con menor calificación y al mismo tiempo limita su posibilidad de continuación educativa. Estos factores interrelacionan en muchos casos con otros que obstaculizan su posibilidad de desarrollo, como son ambientes familiares y sociales desfavorables, y una débil vinculación con instituciones públicas o privadas de salud y culturales.

\* La proporción era del 34.4 para el 2000, Pérez Islas, J.A., *et al*, *Nuevas miradas sobre los jóvenes*, IMJ, Colección Jóvenes, p. 14.

† INEGI, *Censo General de Población y Vivienda 2010*.

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

En INEA se abre con el MEVyT una propuesta específica para las y los jóvenes, que al mismo tiempo que les permite estudiar su educación básica les ofrece elementos que pueden apoyar su desarrollo integral alrededor de diversos ámbitos de su vida como son el cuidado de su salud física y emocional, el mejoramiento de sus relaciones interpersonales, el reconocimiento de oportunidades educativas y laborales y el fortalecimiento de su participación en la resolución de problemáticas sociales actuales.

En esta propuesta se considera que la juventud responde a procesos reconocibles en el aspecto biológico, que irrumpen con la pubertad y por otra parte por los procesos sociales en los que se desarrollan. En ese sentido concebimos a la juventud como una construcción social<sup>‡</sup>, y que el ser joven responde a las expectativas, demandas y retos propios de sus contextos familiares, sociales y económicos, que dan lugar a una diversidad de la cultura juvenil, por lo tanto ser joven representa muchos y variados modos de vivir, pensar, actuar.

Por otra parte, dentro de esta diversidad se reconocen tránsitos de vida que pueden resultar comunes en esta población, como resultado de estos procesos biológicos y sociales, en primer lugar los concernientes a la reconstrucción de su identidad; al manejo de su autonomía con relación a sus primeras relaciones, lo que implica el ejercicio de nuevas formas de relaciones interpersonales, en el que toman mayor relevancia las relaciones con sus pares o iguales, con quienes comparten intereses y problemáticas comunes, en las que tienen un gran peso las relaciones de pareja, ya que también es el periodo en el que dan inicio las relaciones amorosas y sexuales, en un mundo de rápidas transformaciones sociales, laborales, económicas, tecnológicas, en el que requieren estudiar y/o trabajar, y en donde entran en contacto con situaciones en las que pueden estar expuestos/as a riesgos para su salud y su vida, entendido el riesgo como un elemento que no es privativo del actuar de los y las jóvenes, sino como aspectos que se inscriben en los contextos históricos y culturales en los que se desarrollan.



Asimismo, se reconoce el papel activo de los y las jóvenes, con capacidad de negociación con sistemas e instituciones, cuyo ser y hacer en el mundo está anclado en el presente, en oposición a la idea de que son sujetos en tránsito, preparándose para un momento futuro<sup>§</sup>, que cuentan con aprendizajes, experiencias, valores y actitudes adquiridos a lo largo de la vida.

Las dimensiones en las que se centra la propuesta educativa son las del desarrollo integral, que implica aspectos biológicos, fortalecimiento de la autoestima y valoración de su sexualidad, el relacional comunicativo, que busca favorecer habilidades que mejoren sus relaciones con su familia, con sus pares o iguales y con el resto de la sociedad, la prevención de riesgos basada en factores de protección que le permitan reconocer y apoyarse en sus fortalezas personales, familiares, y por último la dimensión de los proyectos de vida, que le permita ampliar su visión de futuro.

Metodológicamente, estas dimensiones se desarrollan a lo largo de un eje de análisis que tiene como base la diversidad cultural juvenil, que le permite a los y los jóvenes una reflexión sobre sí mismo en relación a las vivencias que le permiten reconocerse como joven y que compara con experiencias emanadas de jóvenes en diversos contextos socioculturales, que responde a tránsitos de vida propios de los y las jóvenes.

<sup>‡</sup> IMJ, *Nuevas miradas sobre los jóvenes*, colección jóvenes, México, 2003, P. 77.

<sup>§</sup> Medina Carrasco, Gabriel (comp.), *Aproximaciones a la diversidad juvenil*, El Colegio de México, Centro de Estudios Sociológicos, México, 2000.

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

Base de esta propuesta son los valores y actitudes que tienden a promover el reconocimiento de su potencial, de sus capacidades y del impacto que tiene su actuar en una sociedad multicultural, que conlleva el reconocimiento de la valoración de la riqueza de la diversidad generacional y de la participación comunitaria, que puede enriquecer con su potencial innovador, como elemento fundamental en la construcción de una nueva cultura basada en un ejercicio de libertad y potencialización de sus capacidades.

### 8.2.7. Trabajo

El MEVyT promueve la articulación de la educación con el trabajo ya que, cuando alguien carece de una formación escolar básica se encuentra en mayores desventajas para conseguir un empleo o mejorar su posición en el que ya se tiene, sea un empleo formal o una actividad económica por cuenta propia.

De acuerdo con información del INEGI, de las más de 57 millones de personas jóvenes y adultas, sólo 35 millones se dedican a una actividad productiva reconocida, y cerca de 20 millones no cuentan con educación básica concluida o con capacitación para el trabajo. A esta situación habría que agregar los poco más de 10 millones de personas que se ocupan en actividades por cuenta propia y las que se encuentran desempleadas, cuyo dato se estima en más de 1 millón.



El eje Trabajo, tiene la finalidad de que las personas jóvenes y adultas mayores de 15 años puedan revalorar sus capacidades y potencialidades para su desarrollo en el ámbito laboral, elegir las medidas que les permitan buscar un trabajo, mejorarlo si ya lo tienen y, aprovechar sus beneficios de manera más integral.

En el eje, el trabajo se concibe como un motor que impulsa el avance de una sociedad y nos fortalece como personas, ya que en él aplicamos todas nuestras capacidades, nos sentimos útiles, aprendemos cosas nuevas y nos da para vivir. El trabajo se entiende considerando tres aspectos esenciales:

- El trabajo como expresión del ser de las personas, en tanto son sujetos socialmente determinados.
- El trabajo como medio para satisfacer necesidades personales y sociales y, en consecuencia.
- El trabajo como derecho socialmente reconocido.

En el eje Trabajo se busca que las personas desarrollen una visión sistémica o de conjunto de los procesos de trabajo en que participan o desean participar. Ello significa que la persona analiza todas las actividades que se realizan en un proceso de búsqueda de empleo o de ejecución de un trabajo específico y no sólo las propias.

De acuerdo a lo anterior y a partir de su posición con respecto al trabajo, el eje clasifica a la población joven y adulta en **tres grandes ámbitos o grupos ocupacionales**, que conforman los elementos centrales del enfoque y de los cuales se desprenden problemáticas para cada ámbito:

	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

Grupos ocupacionales	Problemas relacionados con...
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desocupados o en búsqueda de algún tipo de trabajo.</li> <li>2. Ocupados por cuenta propia, al frente de alguna microempresa o de su parcela.</li> <li>3. Ocupados de manera asalariada, en una empresa, en una institución o en un centro de trabajo establecido formalmente.</li> </ol>	<p>La búsqueda de empleo y la inserción en el ámbito laboral.</p> <p>Las opciones y el desarrollo de un trabajo por cuenta propia.</p> <p>El mejor desempeño de un empleo formal.</p>

Esta clasificación ocupacional es abierta y es útil, tanto para el sector urbano como para el rural. A partir de ella, se ubican los grandes problemas laborales para cada grupo de población, lo cual sustenta la propuesta curricular del eje Trabajo del MEVyT, así como los módulos que lo conforman.

En lo correspondiente a la metodología, la persona:

- Reconoce, organiza y valora su experiencia, sus conocimientos y sus habilidades para desempeñarse o buscar un trabajo, ya sea a partir de su propia experiencia, casos o situaciones problema.
- Fortalece ideas, conceptos y conocimientos sobre procesos de trabajo en su conjunto, ubica la actividad que realiza dentro de los mismos e identifica medidas para mejorar o alcanzar los resultados deseados.
- Reconoce sus necesidades de aprendizaje, referidos al trabajo que realiza o a su situación ocupacional. Describe lo que se hace y se confronta con criterios de cómo debe hacerse, reconstruye hipotéticamente sus procesos de trabajo, analiza los aspectos positivos y negativos e investiga, a través de revistas, juegos, fichas, trípticos y folletos, entre otros, cómo realizar un mejor desempeño.
- Ejercita en situaciones reales o hipotéticas soluciones a los problemas laborales que se busca resolver.



En el eje Trabajo, se incluyen diversas actividades y procedimientos para evaluar de manera constante el aprendizaje. Esta evaluación se realiza con relación a la utilidad que reporta el aprendizaje a las personas en su desempeño laboral específico, lo cual se expresa a través de interrogaciones, solución de casos y elaboración de propuestas específicas para resolver o mejorar una situación, así como en auto evaluaciones al término de cada tema y/o unidad.

### 8.2.8. Alfabetización Tecnológica

En el mundo actual, el desarrollo científico y tecnológico se da en forma acelerada y continua, la información y el conocimiento también se comienzan a difundir a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y sus aplicaciones, por lo que resulta una necesidad apremiante su conocimiento y aplicación.

El Eje de Alfabetización Tecnológica incorpora las TIC, a los procesos educativos como medios o herramientas al servicio de la educación y la formación y, al mismo tiempo desarrolla habilidades para



	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

su utilización funcional. Las TIC son por lo tanto, medio y contenido de aprendizaje, dos ángulos de un enfoque que da sustento conceptual básico al proceso educativo.

El Eje de Alfabetización Tecnológica desarrolla competencias en las que el uso de la computadora, Internet y la paquetería básica son herramientas necesarias para desarrollar la lectura, la escritura, la búsqueda de información, selección, clasificación y utilización de información, así como la comunicación electrónica aplicada en la vida personal y familiar.

El eje de Alfabetización Tecnológica no sólo se constituye como un recurso de aprendizaje que complementa los saberes de las personas jóvenes y adultas, sino también como un componente clave de una nueva manera de abordar el rezago educativo y una herramienta adicional para la solución a sus problemas que puede incidir en una mejor calidad de vida.

El eje de Alfabetización Tecnológica considera a las TIC como medio de apoyo al aprendizaje, pretende que el papel del joven o adulto en su proceso educativo, sea un constructor de mensajes y un actor consciente de los cambios que suceden en su persona, en su grupo y en la comunidad, ello permite que se concentren en analizar y reflexionar sobre lo que están aprendiendo y cómo están aprendiendo.

En lo que corresponde a la metodología.



- Se trabaja con actividades y orientaciones que permiten a las personas paulatinamente el desarrollo de habilidades para trabajar con los programas que le posibiliten escribir, organizar datos y cálculos, exponer sintética y gráficamente sus ideas.
- Aprovecha el Internet para buscar información, responder sus inquietudes, dudas y preguntas e intercambiar mensajes.

Por otra parte, la construcción del conocimiento también se busca por la interacción con la máquina y con interlocutores para comunicar, buscar y recibir información, discriminarla, seleccionarla y difundirla responsablemente; así como leer y aplicar instrucciones al mismo tiempo. Se apoyan en materiales impresos y/o CD. De este modo se verifica la comprensión de lo leído y siempre se puede acudir a la asesoría del apoyo técnico de la Plaza. Los materiales están elaborados para que la persona pueda aprender de manera independiente y a su propio ritmo.

### 8.3. ¿Qué es un módulo?

Un módulo es un conjunto de contenidos y actividades de aprendizaje que se trabajan alrededor de un tema de interés relevante. Cada módulo, a través del desarrollo de temas, problemas o situaciones responde a las necesidades de aprendizaje de las personas o a problemas sociales, y debe favorecer y desarrollar competencias generales. Los módulos, también denominados como paquetes modulares del MEVyT se encuentran integrados de un conjunto de materiales educativos, que incluye:

- **Libro del adulto.** Es el elemento que conduce el proceso de aprendizaje, por ello, **todos los módulos deben incluirlo.** En el libro para la persona joven o adulta los contenidos se organizan en unidades, que a su vez comprende: temas, subtemas, actividades de aprendizaje y de autoevaluación; además, contiene las indicaciones necesarias para realizar las actividades complementarias a partir de los demás materiales del módulo.
- **Guía del asesor,** Orienta al asesor acerca de la utilización del paquete modular, contiene información general sobre las características de los materiales, la organización de las asesorías, cómo se trabaja el libro del adulto y la utilización de los otros materiales educativos que integran el paquete modular. Incluye además recomendaciones para planear la asesoría, para el

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

desarrollo de los temas y la evaluación del aprendizaje de las personas jóvenes y adultas. Se presenta impreso en un pliego de 8 a 16 páginas y todos los módulos deben incluirla.

Otros materiales que pueden integrar el paquete modular, dependiendo del tratamiento de los contenidos son:

- **Revista.** Es una colección de textos sobre uno o varios temas. Incluye artículos, relatos, poemas, historietas, entre otros y tiene la función de proporcionar información actualizada sobre el tema que trate, es decir, para saber más. Sirve para que las personas jóvenes y adultas se vayan acercando poco a poco a otros tipos de textos. La estructura de la revista, generalmente incluye la portada, directorio y créditos, contenido y artículos.
- **Folleto.** Contiene información sobre algún tema específico en pocas palabras. Proporciona información fundamental y puede incluir preguntas abiertas o de opinión. También puede contener algunos casos o relatos. Generalmente tiene más de cuatro y menos de 50 páginas.
- **Manual.** Es un material que contiene información detallada para llevar a cabo una actividad específica, incluye ejemplos y actividades que permiten aplicar lo aprendido.
- **Fichas.** Material que contiene información breve para consulta, además de incluir algunas actividades que promueven la investigación y otras actividades para profundizar en los temas desarrollados en el Libro del adulto. Generalmente las fichas se encuentran en hojas separadas.
- **Antología.** Es una compilación o selección de lecturas escogidas que tienen un propósito definido. Amplían la información que contiene el Libro del Adulto.
- **Pliego.** Contiene material recortable. En él se pueden incluir dípticos, trípticos, polípticos, u otro tipo de folletos, tarjetas o juegos que la persona joven o adulta recorta y arma.
- **Material de apoyo.** Son materiales que apoyan al proceso educativo, tales como: diccionarios, atlas, mapas, videos, calculadoras, juego de geometría, artículos de papelería, disco compacto y otros recursos para el aprendizaje que serán utilizados de manera individual o colectiva.

#### 8.4. Etapas y criterios

La elaboración de un módulo, ya sea nacional, regional y/o estatal, para los fines de este manual se ha organizado en apartados que obedecen a las diferentes etapas del proceso, en cada una de ellas se mencionan los criterios para apoyar su realización:



##### 8.4.1. Planeación de un módulo nuevo

El desarrollo de un módulo nuevo debe partir de considerar criterios para definir su necesidad, tales como:

- La identificación de problemas relevantes o situaciones recurrentes de grupos o sectores de la población del ámbito nacional o bien estatal y/o regional que ameriten una solución o atención educativa específica.
- Dar respuesta a demandas explícitas de grupos o sectores de población, en el ámbito nacional, estatal o regional; o bien temas emergentes en la agenda nacional o estatal.
- Para apoyar desde la educación de los adultos determinado programa federal o una prioridad del Gobierno Estatal.

En todos los casos anteriores, es necesario que el tema no esté cubierto por la oferta actual del MEVyT.

Un aspecto central para iniciar la elaboración de un módulo es la integración de un Comité técnico que se define como un grupo multidisciplinario de especialistas o expertos en el tema que abordará el

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

módulo a desarrollar; éstos pueden participar a título individual o representar a instancias públicas, privadas o de la sociedad civil. El Comité tiene un papel central en la definición de la matriz de contenidos y acompaña el desarrollo de los materiales educativos que conforman el módulo con la finalidad de realizar observaciones y recomendaciones (verbales, impresas o electrónicas) que el equipo elaborador considerará en la elaboración y ajustes, si fueran necesarios, de las versiones preliminares. Asimismo, aportará fuentes de información y consulta que apoyen el desarrollo de los contenidos y finalmente, validará la versión final del módulo.

Con la finalidad de apoyar la decisión de desarrollar un módulo nuevo se recomienda hacer una revisión y análisis de materiales bibliográficos y documentales:

- Documento base del MEVyT con vigencia, donde es posible revisar los conceptos básicos, los enfoques, fundamentos teóricos y metodológicos, estructura y organización.
- *Educación de Adultos Estado del Arte. Hacia una estrategia alfabetizadora para México*, Sylvia Schmelkes y Judith Kalman.
- Paquete “Para el asesor del MEVyT”.
- Los módulos del MEVyT que constituyen la oferta educativa.

Una vez que se ha definido el tema o situación por tratar, es conveniente incorporar el módulo nuevo en el programa anual, con base en los recursos que son factibles de contar y en las políticas contextuales del momento. Además se elabora un cronograma de actividades incluyendo: recursos humanos y su perfil, tiempos concretos por etapas de realización, recursos materiales. En el caso de que el módulo sea elaborado en el Instituto Estatal o Delegaciones deben llevar a cabo reuniones de trabajo con la Dirección Académica para analizar la pertinencia de su elaboración y tomar acuerdos.



### **Apertura del expediente**

A partir de esta actividad resulta conveniente abrir un expediente del módulo, que debe contener toda la documentación generada del diagnóstico, la vinculación con otras instituciones, así como todos los documentos que se vayan generando durante el desarrollo del módulo, el expediente debe contener al menos los siguientes documentos:

- Informe del diagnóstico y sondeos en su caso.
- Bitácora de subproceso.
- Matriz de contenido
- Versiones preliminares del Libro del adulto y los materiales del módulo
- Matriz con criterios de evaluación autorizadas.
- Hoja de evidencias de desempeño
- Documentos derivados de la vinculación con otras instituciones en su caso.

#### **8.4.2. Diagnóstico educativo y propuesta de módulo**

Los criterios señalados en el punto anterior no son limitativos, dependiendo de la temática a abordar se recomienda la realización de un diagnóstico a través de alguna técnica de investigación o sondeo, que permita reconocer e identificar las necesidades, expectativas educativas e intereses de las personas jóvenes y adultas, así como recuperar otros estudios, diagnósticos o investigaciones realizadas sobre la temática que se pretende abordar.

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

Es importante que la investigación documental sobre la temática, considere que la bibliografía consultada sea reciente, especializada y confiable. Se pueden tomar en cuenta publicaciones estatales, nacionales o internacionales.

En esta etapa del proceso es conveniente también, consultar con personas especialistas e instancias expertas en el asunto, con el propósito de intercambiar experiencias y acordar el tratamiento más adecuado para los contenidos.

Derivado del diagnóstico se elabora una propuesta básica de contenidos e intenciones educativas del módulo que refleje la esencia de lo que se espera lograr con el mismo. Esta propuesta tendrá cambios a lo largo del desarrollo.

En el caso de módulos que se elaboren los Institutos y Delegaciones estos entregarán un anteproyecto de módulo, acompañado con una carta de intención a la Dirección Académica, para jerarquizar y ajustar el tiempo con la Subdirección que va a proporcionar la asistencia técnica y el seguimiento a la elaboración del módulo.

El anteproyecto podrá contener una justificación para la elaboración de un nuevo módulo, anexando el informe del diagnóstico y una propuesta preliminar de contenidos, un cronograma de actividades tentativo, los recursos que se requieren, así como la bibliografía consultada.

### Vinculación con instituciones federales o estatales

Independientemente de los criterios para determinar la necesidad de un módulo nuevo, conviene establecer los vínculos con instituciones e instancias gubernamentales y no gubernamentales, estatales o nacionales, a efecto de contar con el apoyo y la asesoría que contribuyan en la revisión permanente, validación, dictamen de contenido.

Se recomienda que el primer contacto con la institución o dependencia la realice la Directora Académica en el ámbito federal y en las entidades, en el caso de los Institutos Estatales, el Director General y en las delegaciones del INEA, el Delegado. Una vez establecidos los acuerdos generales, las actividades derivadas de la vinculación deben estar a cargo de las Subdirecciones, jefes de departamento y equipos técnicos; en los Institutos Estatales y Delegaciones, los Directores Académicos y Jefes de Servicios Educativos.



Con la finalidad de dar seguimiento de las reuniones de trabajo con las instituciones e instancias gubernamentales y no gubernamentales, se recomienda levantar actas y minutas de las mismas que deben ser incorporadas al expediente del módulo, junto con los diversos documentos que vayan surgiendo de dicha vinculación.

#### 8.4.3. Elaboración de matriz de contenido

La **matriz de contenido (Anexo 1)** al inicio tiene un carácter preliminar porque es posible que su contenido pueda irse ajustando, conforme va tomando cuerpo el Libro del adulto.

La estructura básica de la matriz será la siguiente:

- **Título del módulo:** se trata de una propuesta tentativa, puesto que su denominación final se define considerando los contenidos y el enfoque del mismo.
- **Justificación:** expresa el porqué del módulo, la problemática, tema o situación a la que se responde y por qué es importante abordarla.

	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

- **Propósito general del módulo:** se refiere a los aprendizajes globales a alcanzar por la persona al término del estudio del módulo. Puede ser más de un propósito y deben ser redactados en la tercera persona del singular y en tiempo presente.
- **Enfoque del módulo:** se define de acuerdo con el tema elegido, considerando también el enfoque del Eje respectivo.
- **Competencias a desarrollar en el módulo:** se redactan en términos de logros de desempeño, iniciando con un **verbo** en tercera persona del indicativo, para describir la acción que la persona joven o adulta debe ejecutar; seguido del **contenido** de la competencia que habrá de estar referido a los contenidos de los módulos del eje correspondiente; y se concluye con el **contexto de aplicación**, que delimita el ámbito, el contexto o el alcance de lo que se hace con el contenido.
- **Desglose del módulo por unidad:** para cada unidad se requiere:
  - Nombre y número de la Unidad
  - Propósito o propósitos de la unidad, es decir, los aprendizajes a lograr en esta unidad y se redactan en tercera persona del singular, en tiempo presente.
  - Temas de la unidad, este apartado lo constituye el listado de los temas y subtemas que se abordarán en el Libro del adulto.
  - Propósitos del tema, deben ser redactados en tiempo presente, en la tercera persona del singular y se refiere únicamente al objeto de conocimiento del módulo y no a las situaciones o actividades de aprendizaje a través de las cuales se aborda éste.

#### 8.4.4. Desarrollo de los contenidos y materiales educativos del módulo



El desarrollo del módulo se inicia con el Libro del adulto y al igual que el de los otros materiales, es progresivo, es decir, que es un proceso creativo y continuo de elaboración, revisión y ajustes de cada una de las unidades, hasta lograr obtener una versión de calidad aceptable.

La guía básica para esta etapa es la **matriz de contenido (Anexo 1)**.



Para el seguimiento permanente del proceso de elaboración del módulo, el equipo técnico elaborador cuenta con la **Bitácora del Subproceso (Anexo 2)**, la cual es un instrumento de ayuda de memoria de anotación y registro cotidiano de las actividades y los tiempos de inicio y término del desarrollo de los materiales que integran el módulo.

La propuesta educativa del MEVyT, centra la atención en el proceso de aprendizaje. Éste tiene como punto de partida las experiencias, intereses y expectativas de las personas que aprenden, favorece que las personas valoren su conocimiento previo e incorporen conscientemente lo que aprenden a situaciones relacionadas con su contexto, para evidenciar este proceso metodológico en el Libro del adulto, es necesario que se considere:

- Iniciar cada tema del **Libro del adulto** con el rescate de sus experiencias, saberes y expectativas en relación con el tema, presentar información verídica y de fácil comprobación, la cual se confronta mediante alguna actividad de aprendizaje, en donde se aborda a través de la presentación de problemas o casos sobre el tema para generar el reconocimiento explícito de lo que la persona o grupo piensa, sabe y puede aportar; se utilizan preguntas directas, escritura de relatos, anécdotas, historias o experiencias sobre el problema o situación, expresión de estrategias o formas propias de resolver la situación, etc. que implique reflexión e intercambio de puntos de vista, obtener conclusiones; al término, se propone una situación real o cercana, que permita aplicar lo aprendido. De acuerdo con las características del tema, se amplía la información, si así se requiere.

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

- Elaborar actividades de aprendizaje o estrategias didácticas por unidad, tema y subtema, con base en: necesidades e intereses de las personas jóvenes y adultas, en el reconocimiento, valoración y recuperación de sus saberes, experiencias, conocimientos y valores que han desarrollado durante su vida, para que enriquezcan sus conocimientos y desarrollen nuevas habilidades que les sean útiles, pertinentes y significativos.
- Favorecer competencias y habilidades básicas de aprendizaje como leer y escribir diferentes tipos de texto, identificar ideas principales en un texto, expresarse con precisión y fluidez, aplicar y utilizar operaciones básicas, interpretar u organizar información, buscar y analizar información, etcétera.
- Tener en cuenta durante el desarrollo del Libro del adulto el enfoque general del MEVYT y específico del Eje que corresponda, así como las intencionalidades educativas, antes descritas.
- Seleccionar y ubicar los contenidos en cada unidad, sin olvidar que las unidades de aprendizaje son estructuras independientes y autosuficientes en sí mismas. Las actividades para el desarrollo de un tema pueden ser:
  - Actividades que permitan la revisión y recuperación de intereses, experiencias y saberes previos de la persona joven y adulta.
  - Actividades centrales para el tratamiento del tema.
  - Actividades de sistematización, conclusión, solución de problemas o de cierre.
  - Actividades de extensión, de relación con otras áreas o de búsqueda para profundizar sobre el tema.
  - Actividades de evaluación del aprendizaje.
- Seguir un tratamiento metodológico con base en actividades de aprendizaje, que respondan a un propósito definido: **qué, para qué y cómo**, vinculadas a los propósitos establecidos en cada unidad y tema. Se deben variar las actividades e ir aumentando el grado de dificultad y complejidad; asimismo, deben ser interesantes, atractivas o lúdicas y siempre deben tener un cierre o conclusión.
- Las actividades de aprendizaje favorecerán la reflexión sobre situaciones reales o cercanas, el intercambio de opiniones y la búsqueda de información, **no** se trata de memorizar datos e información ajena a la realidad. Las actividades de aprendizaje, tenderán a la consecución de los objetivos y al desarrollo de competencias y habilidades.
- La selección de textos para el Libro del adulto y para los demás materiales que se tiene contemplado integrar en el módulo, es una tarea delicada y muy compleja, es necesario reflexionar y considerar las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de lenguaje debe utilizarse para dirigirse al usuario?, ¿Qué clase de lecturas?, ¿Cómo determinar la extensión de los textos? Por ello, los criterios de selección deben partir del conocimiento, necesidades e intereses de los usuarios. Debe procurarse que cada texto sea un espacio de diálogo permanente, de creación, de recreación, de búsqueda, de fomentar actitudes críticas. Los textos seleccionados deben reunir, sin que esto sea un criterio rígido, las siguientes características: amenidad e interés; estructura sintáctica sencilla; que abarquen las diferentes épocas histórico-sociales. Se debe valorar la calidad literaria, contenido claro, lenguaje vivo y familiar y uso moderado de palabras desconocidas y/o complejas. En los materiales del módulo regional o estatal aplican los mismos criterios para la selección de textos de la literatura estatal, el uso de regionalismos y la inclusión de la tradición oral.
- Respecto a la estructura del material para el adulto, se recomienda que se conforme por cuatro unidades. Cada unidad comprenderá no más de siete temas y en éstas a su vez se trabajarán como máximo cinco nociones o conceptos. Cuando sea necesario se incorporará un glosario o

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

definiciones de términos nuevos al margen. Cada tema podrá desarrollarse en 8 hojas como máximo.

Con la finalidad de que el diseño gráfico del material sea un complemento didáctico, se requiere que el autor o autores de los materiales detallen en el cuerpo del texto, las ilustraciones o fotografías, esquemas, viñetas, uso de letras cursivas o negritas, entre otros elementos tipográficos. Para las ilustraciones y fotografías se detallará la intencionalidad de las mismas.

### **Solicitud de permisos de reproducción**

Los textos informativos, estadísticos, o periodísticos, así como los artículos, fotografías y demás gráficos provenientes de publicaciones externas, sean recientes y confiables y se incluya la fuente original, el nombre del autor(a), fecha, y página(s). Para su tramitación se requiere la cita bibliográfica completa, conforme al formato **Requisitos para solicitar permisos de reproducción (Anexo 5)**. Se entregará el formato con la información solicitada a la Subdirección previo a la entrega de los contenidos del módulo, con la finalidad de que se inicien los trámites correspondientes con oportunidad. Para ello, es necesario prever que se pueda tener acceso al autor o editorial para realizar los trámites pertinentes. Siempre se otorgará el crédito de autor en la hoja legal.

### **Revisiones del módulo**

Durante el proceso de elaboración, las revisiones del material educativo por parte del responsable del equipo técnico y de la Subdirección se realiza en forma secuencial por unidades, de las cuales se derivan recomendaciones para su mejoramiento y el equipo técnico realiza las modificaciones y ajustes necesarios hasta lograr a juicio de la Subdirección una versión definitiva de los materiales que integran el módulo.

En el caso de los módulos regionales o estatales, se realizan también revisiones sucesivas y la Subdirección correspondiente emite un dictamen técnico con observaciones para realizar modificaciones o ajustes a los diferentes elementos de los materiales educativos, que remite la Dirección Académica al Instituto Estatal o Delegación.



Cuando la Dirección Académica considere que es necesario realizar una revisión por parte de expertos externos. La Dirección Académica distribuirá la versión completa del módulo regional a varios expertos externos para su revisión. Con base en los dictámenes de los expertos externos se realizarán ajustes y correcciones adicionales.

Con los dictámenes de los expertos externos y del emitido por la Dirección Académica del INEA, el grupo de trabajo estatal realizará las modificaciones y ajustes a los materiales educativos del módulo y preparará una versión definitiva para pasar a la siguiente etapa de diseño gráfico, que realiza la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos de la Dirección Académica.

### **Redacción**

La redacción de los textos y actividades de aprendizaje tendrán en cuenta al usuario, con la finalidad de comunicar con claridad, sencillez y precisión las ideas, pensamientos, emociones, nociones y conocimientos, para lo cual se tomará en cuenta los siguientes aspectos:

- La redacción de los textos o párrafos será en un lenguaje claro, directo, respetuoso y sencillo, incorporando nuevos términos y su explicación en el contexto, con el apoyo de ejemplos.
- Para dirigirse a la persona joven y adulta se puede utilizar la segunda persona del singular para un tratamiento más directo hacia la persona que realiza las actividades; o bien es posible utilizar la primera persona del plural, cuando se quiere promover una comunidad de aprendizaje. Es

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

importante que para cualquiera de las dos alternativas de tratamiento que se seleccione, se utilice ésta a lo largo de los materiales que integran el módulo.

- Evitar el uso de lenguaje sexista o discriminatorio. Se procurará mencionar hombres y mujeres, niños y niñas, de edades diversas, actividades, etnias, revalorar el trabajo doméstico y su distribución equitativa dentro del hogar, favorecer las relaciones entre hombres y mujeres con base en el respeto, igualdad y equidad, es decir, cuidar la perspectiva de género.
- Utilizar oraciones simples (sujeto- verbo y complemento), que son más fáciles de comprender, evitar usar calificativos o adverbios que impliquen generalizaciones arbitrarias, como: nunca, siempre, todos, todas, bellissimo, grandioso, lindísimo, etcétera, y sustituirlos con, por ejemplo, en algunos casos, casi siempre, en ocasiones, es posible, entre otros.
- Evitar la emisión de juicios de valor que impliquen creencias, posturas, censuras, consejos de carácter personal.
- Cuidar que las instrucciones e indicaciones sean claras y precisas, más que indicativas, que sean propositivas.
- Plantear preguntas que impliquen posibles soluciones a situaciones o problemas, **no** memorización de nociones o conceptos.
- Utilizar de acuerdo a la norma gramatical los signos de puntuación y ortografía, así como preposiciones, conjunciones y mayúsculas.
- Seleccionar textos y/o lecturas cortas y sencillas al principio e ir aumentando el grado de dificultad y complejidad progresivamente. Se recomienda revisar los materiales del Eje de Lengua y Comunicación como un parámetro, con la finalidad de cuidar la redacción y la gradualidad de la complejidad del lenguaje utilizado.
- Para la selección de textos de terceros se recomienda utilizar publicaciones recientes y actualizadas, y para su inclusión en cualquiera de los materiales que integran el módulo, es necesario solicitar y obtener la autorización por escrito de los titulares de los derechos, misma que será gestionada por la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos.



## Evaluación formativa

La evaluación formativa es un proceso inherente al aprendizaje, que permite valorar las competencias y habilidades que las personas jóvenes y adultas van desarrollando al trabajar con los materiales del módulo.

La evaluación formativa, tiene como propósito que las personas identifiquen, durante el proceso de aprendizaje, lo que han aprendido y lo que les falta por aprender, ésta se deberá incluir en el Libro para el adulto al final de cada unidad, a través de instrumentos y procedimientos de autoevaluación, para lo cual es necesario:

- Elaborar instrumentos de autoevaluación con base en los propósitos y contenidos de cada unidad y tema, y de la identificación de conocimientos, habilidades y competencias que se espera desarrollen las personas jóvenes y adultas. Incluir aspectos que pueden ser evaluados con fines de acreditación.
- Se incorporan a lo largo del Libro del adulto actividades y ejercicios clave que resultan relevantes en la revisión de las evidencias, que se lleva a cabo previa al examen de acreditación del módulo.
- Los ejercicios de autoevaluación pueden ser: pequeños ensayos, resultados de entrevistas, relación a dos columnas, esquemas, cuadros sinópticos, relatos, respuestas de opinión y todo aquello que implique creatividad y reflexión.



	Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica

- Al final del Libro del adulto se debe incorporar una hoja desprendible denominada **Hoja de avances (Anexo 3)**, para que las personas jóvenes y adultas, de manera conjunta con el asesor o asesora, señalen los ejercicios y actividades realizadas y para asegurar que se han alcanzado los propósitos de cada unidad. La hoja de avances está compuesta por dos páginas (frente y anverso), en la primera se tiene que registrar el nombre del usuario y señalar los temas o contenidos de cada unidad que la persona joven y adulta ha concluido satisfactoriamente; en el anverso el usuario cuenta con espacios para que escriba las reflexiones sobre su propio aprendizaje. Cabe señalar que la “Hoja de avances”, junto con las actividades de autoevaluación, forma parte de las evidencias que la persona joven y adulta presenta para acceder al examen de acreditación del módulo.

### Entrega del módulo para su diseño

Una vez que se tiene la versión definitiva de los materiales que integran el módulo se preparará el paquete modular para entregarlo a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos de acuerdo a las **“Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño” (Anexo 6)**.

#### 8.4.5. Elaboración de la matriz con criterios de evaluación

Concluido el módulo, se elabora la **matriz con criterios de evaluación (Anexo 4)**, que contiene el objetivo general del módulo; los objetivos específicos, temas y subtemas y los criterios para la evaluación del proceso de cada una de las unidades y de la evaluación final, así como la Hoja de evidencias de desempeño (Anexo 8), la cual incluye las actividades representativas de cada unidad del módulo. Una vez que se cuente con el módulo diseñado en formato PDF listo para su impresión se envía éste a la Subdirección de Contenidos Básicos o a la Subdirección de Contenidos Diversificados para que verifiquen su congruencia con la matriz con criterios de evaluación y a la Dirección de Acreditación y Sistemas para que inicie la elaboración del examen correspondiente para la acreditación del mismo. Posteriormente y de manera previa a la conclusión de la impresión del módulo se remite a dicha Dirección la matriz con criterios de evaluación.

#### 8.4.6. Revisión para diseño editorial



##### Requisitos de entrada

Una vez terminada la elaboración del módulo, las subdirecciones de Contenidos Básicos o de Contenidos Diversificados, -según sea el caso-, entregarán a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos el manuscrito del módulo respetando los criterios establecidos en el documento **Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño (anexo 6)**.

La Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, planea las actividades de diseño que requiere el módulo y abre la **Bitácora del Subproceso (Anexo 2)** correspondiente.

##### Revisión y corrección de estilo

El Departamento de Calidad Editorial realiza una revisión exhaustiva ortotipográfica, de contenido y de estilo, marcando las correcciones pertinentes, conforme a los criterios y políticas editoriales establecidas para los materiales educativos.

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

Para ello tomará como referencia Las especificaciones para el uso del español en los materiales educativos (RE-DAC-SDE-02), en caso necesario, acuerda ajustes con el equipo elaborador del módulo.

### **Gestión de autorizaciones de autores**

Previo a la entrega del manuscrito, el equipo elaborador habrá remitido a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos sus requerimientos para incluir obra de autores externos, mediante el formato Requisitos para solicitar permisos de reproducción (RE-DAC-05).

En cuanto se reciba el formato referido, se inician las gestiones de autorización para el uso de textos, materiales completos, imágenes y fotografías según sea el caso, con el poseedor de los derechos de autor. La Subdirección de Diseño de Materiales Educativos la obtendrá por escrito.

#### **8.4.7. Diseño, formación y diagramación**

La Subdirección de Diseño de Materiales Educativos planea el diseño editorial que se requiere, lo distribuye y asigna la elaboración de la maqueta, la diagramación y la elaboración de ilustraciones así como la toma fotográfica necesarias.

Las tareas arriba mencionadas podrán ser realizadas por personal interno o por proveedores externos.

El diseño editorial educativo es un proceso interactivo de elaboración de versiones, revisiones y pruebas entre los profesionales del diseño, los editores y el equipo técnico elaborador, quienes deberán cuidar la congruencia y unidad del lenguaje visual y las intenciones educativas.

La Subdirección de Diseño de Materiales Educativos cuidará que las ilustraciones, fotografías o dibujos apoyen al proceso de aprendizaje y representen de manera equitativa hombres y mujeres, niños y niñas, edades y etnias. Es importante que se incorpore la representación de mujeres como modelos de referencia válidos, es decir que se visualicen modelos de roles no tradicionales, así como procurar que las imágenes que se elaboren o las fotografías que se realicen no fortalezcan estereotipos.

### **Gestión de ISBN**



La Subdirección de Diseño de Materiales Educativos solicita a la Unidad de Asuntos Jurídicos la gestión del registro de la obra, así como de su ISBN para cada uno de los materiales del módulo nuevo, ya sea nacional o regional.

#### **8.4.8. Revisiones y correcciones al diseño**

La Subdirección de Diseño de Materiales Educativos realiza las revisiones y correcciones necesarias incluyendo las que se deriven de la reunión de revisión que se tenga con la Subdirección de Contenidos Básicos o de la Subdirección de Contenidos Diversificados previa a la impresión del módulo, hasta contar con un material definitivo. Se tomará en cuenta que el Libro del adulto tenga entre 200 y 250 páginas, incluyendo diseño y viñetas.

Los materiales estarán integrados entre otros, por los siguientes elementos:

- Portada o primera de forros
- Cuarta de forros o contraportada, que contiene una breve síntesis de dos párrafos sobre el contenido del material así como la imagen institucional.

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

- La segunda de forros -en los materiales en donde ésta no lleve otra información de mayor relevancia- con un recuadro para los datos del usuario propietario.
- Portadilla, que es una versión simplificada de la portada y es la primera página del Libro del adulto.
- Hoja legal al reverso de la portadilla con los datos de los autores y/o colaboradores, así como los agradecimientos a personas o instituciones que hayan participado en la realización de la obra. Para prolongar la vida útil de la publicación, no se incluirán directorios de funcionarios.
- Índice, con unidades, temas y subtemas.
- Presentación o introducción, la cual debe incluir el objetivo general del módulo.
- Cada unidad con inicio a doble página, con el número, nombre de la unidad y su objetivo específico.
- Cuadros o esquemas informativos con su título o en su defecto pie de foto.
- De ser necesario, un glosario de términos al final del material.
- Íconos y/o viñetas que permitan diferenciar secciones importantes.
- Fotografías e ilustraciones, de ser necesario, con pie de foto.
- Número de registro de ISBN (International Standard Book Number), por título y en su caso, por colección, acompañado de la siguiente leyenda:  
*Título de la obra. Nombre del material. DR © (Derechos reservados) Instituto Nacional para la Educación de los Adultos. (y/o Instituto Estatal) la dirección completa, (Calle, numero exterior, colonia, ciudad y entidad). Edición y año. Esta obra es propiedad intelectual de sus autores y autoras y los derechos de reproducción han sido legalmente transferidos al INEA (y/o Instituto Estatal). Prohibida la reproducción total o parcial por cualquier medio, sin la autorización por escrito de su legítimo titular de derechos.*



*Algunas veces no fue posible encontrar la propiedad de los derechos de algunos textos aquí reproducidos, la intención nunca ha sido la de dañar el patrimonio de personas u organización alguna, simplemente el de ayudar a personas sin Educación Básica y sin fines de lucro. Si usted conoce la fuente de alguna referencia sin crédito agradecemos establecer contacto con nosotros para otorgar el crédito correspondiente.*

- ISBN, Modelo Educación para la Vida y el Trabajo Obras completa: 970-23-0274-9
- ISBN, Nombre de la obra. Material:
- Impreso en México.

El equipo técnico elaborador del módulo debe apoyar suministrando toda la información necesaria para el diseño editorial de los materiales del módulo, y podrá hacer sugerencias al mismo, en aras de que el diseño cumpla con los objetivos didácticos. En el caso de los módulos regionales o estatales el Instituto Estatal o Delegación debe considerar que el equipo técnico que elaboró los materiales pueda viajar a la Ciudad de México para apoyar el proceso de revisión del diseño.

#### **8.4.9. Impresión del módulo (versión de prueba)**

Para determinar el tiraje para la prueba del material, las subdirecciones de Diseño de Materiales Educativos y de Planeación e Investigación Educativa consideran la población a la que va dirigido el módulo, así como los costos unitarios por módulo impreso y las implicaciones para su distribución. Los materiales del módulo para la prueba piloto llevan impresa la leyenda “Versión de prueba”.

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica



#### 8.4.10. Evaluación del módulo

Antes de ofrecer los módulos nuevos nacionales o regionales o estatales a la población que atiende el INEA, se hace necesario evaluar la organización y la calidad de los contenidos para determinar su pertinencia y su relevancia; verificar su tratamiento didáctico reflejado en las actividades y la funcionalidad de los materiales, lo que permitirá proporcionar información que sustente la toma de decisiones de los autores o responsables de la calidad académica de dichos materiales.

La etapa de evaluación del módulo contempla las siguientes actividades:

- **Elaboración del protocolo**, considerando la temática del módulo, las características de la población objetivo, e información demográfica, entre otros datos e información, que también permite definir las entidades donde se va a realizar la prueba piloto.
- **Delimitación de la muestra para trabajo de campo**, para su cálculo se considera el promedio de usuarios que terminan el estudio de un módulo afín, de manera que al finalizar se cuente, al menos, con la mitad de la muestra inicial. Los participantes se deben integrar en círculos de estudio de 10 personas cada uno.
- **Gestión para la realización de la prueba piloto**, se lleva a cabo con los Directores Generales o Delegados Estatales, para establecer acuerdos de coordinación con los Jefes de Servicios Educativos o Directores Académicos, según sea el caso; seleccionar conjuntamente la Coordinación de Zona, las microrregiones, unidades operativas y asesores que van a participar en la prueba piloto, asimismo la invitación a usuarios a estudiar el módulo e integración de círculos de estudio participantes.
- **Gestionar la elaboración de los instrumentos de evaluación del aprendizaje**, se realiza ante la Dirección de Acreditación y Sistemas para dar de alta el módulo de prueba en el SASA.
- **Seguimiento a la distribución de materiales**. Por una parte se gestiona y se da seguimiento a la distribución de materiales educativos, hasta que lleguen a los grupos seleccionados, y por otra, a la elaboración y reproducción de los instrumentos para la prueba y de materiales para la formación.
- **Formación inicial de los asesores**, con la colaboración del equipo técnico que participó en la elaboración del módulo se elabora la agenda para la formación y se coordinan las actividades del taller correspondiente, asimismo, se elaborará un informe evaluativo de la formación.
- **Aplicación de los instrumentos**, el equipo técnico aplica los instrumentos de acuerdo a cada momento de desarrollo de la prueba, sistematiza información, obtiene resultados y elabora informes parciales, durante el proceso.
- **Realización de la reunión focal**, con la participación de una submuestra de educandos y asesores, para recabar información cualitativa complementaria a los resultados de la aplicación de instrumentos.
- **Elaboración de informe final**, que contiene los objetivos, el perfil y número de participantes en la prueba piloto, descripción de la evolución de la muestra, las estrategias y los instrumentos para recuperar información relevante y los resultados obtenidos durante el proceso de evaluación, las conclusiones y recomendaciones y los informes parciales como anexos.

En el caso de los módulos regionales o estatales la prueba piloto se ajusta al ámbito de aplicación de la misma, sin embargo la prueba piloto debe aplicarse con la misma metodología de evaluación.

	<p align="center"><b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b></p>	<p>No. Control: MI-DAC-01</p>	
		<p>Revisión: 02</p>	
		<p>Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08</p>	<p>Dirección Académica</p>

#### **8.4.11. Corrección y adecuación por evaluación**

Una vez realizada la evaluación del módulo, el equipo técnico de la Dirección Académica o los equipos técnicos estatales, en el caso de los módulos regionales o estatales deben proceder a realizar los ajustes y adecuaciones necesarios, de acuerdo a las conclusiones y recomendaciones derivados de la prueba piloto. Los equipos técnicos deben revisar y analizar el informe final de evaluación del módulo, así como los anexos, con la finalidad de incorporar y hacer las adecuaciones pertinentes y completas a los materiales educativos del paquete modular, considerando las conclusiones y recomendaciones derivados de la prueba piloto, que pueden implicar cambios y reelaboración de temas y unidades, replantear contenidos, actividades e incluso propósitos, de manera que el módulo cubra con los fines educativos propuestos.

Las adecuaciones pueden implicar adaptaciones y ajustes en el diseño gráfico, para lo cual el equipo técnico deberá señalarlos en el cuerpo de los materiales y se solicitará la realización de los mismos a la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos, para lograr una primera edición del módulo.

Una vez realizados los ajustes al módulo nuevo, nacional o regional, sobre el contenido y el diseño, se procede a definir las especificaciones para la impresión y posteriormente a la impresión de éste.

#### **8.4.12. Impresión del módulo**

##### **Determinación de especificaciones técnicas para la impresión**

El Departamento de Calidad Editorial recibe los originales electrónicos y establece las especificaciones técnicas de los materiales, las cuales son canalizadas a la Dirección de Planeación, Administración y Evaluación (DPAyE) quien es responsable del proceso de impresión de los módulos.

##### **Seguimiento de la impresión**



Una vez definidas las especificaciones técnicas, la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos mantiene en el archivo los originales mecánicos o electrónicos de los materiales que integran el módulo nuevo hasta que la DPAyE designe a un proveedor de impresión. En el caso de reimpressiones, los negativos se resguardan en el Almacén Central del Instituto.

El seguimiento del proceso de impresión del módulo lo realiza la Subdirección de Diseño de Materiales Educativos a solicitud de la Subdirección de Planeación, Programación y Presupuesto.

#### **8.4.13. Lanzamiento del módulo**

Con la finalidad de difundir el módulo nuevo, ya sea nacional o regional, la Dirección Académica ha diseñado una estrategia, que incluye, entre otros medios:

- La emisión del folleto electrónico “Entérate” que contiene la información más relevante sobre los contenidos y los materiales que integran el módulo y su ubicación dentro del esquema curricular del MEVyT.
- Aprovechando que el INEA cuenta con los recursos tecnológicos para desarrollar video conferencias, ya que cuenta con un sistema de red informática que conecta las Oficinas Centrales con los Institutos Estatales y las Delegaciones. Este recurso, constituye un medio idóneo para dar a conocer un módulo nuevo, enriquecer la presentación del mismo con la participación de expertos en la materia, dependiendo del tema, que glosen el contenido del módulo; como la video conferencia se transmite en vivo, vía internet, es un medio interactivo,

	<b>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</b>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica



donde los participantes a distancia pueden plantear dudas y hacer observaciones. La videoconferencia se graba durante su transmisión, posteriormente se edita y se reproduce en el formato requerido (CD o VHS) y se remite a las instancias estatales, para que a su vez las difundan entre las Coordinaciones de Zona.

## 9. Procedimientos relacionados

No. de Control	Nombre
PR-DAC-01	Procedimiento para Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante
PR-DAC-SDE-01	Procedimiento para Diseño y Edición de Módulos
PR-DAC-SPI-01	Procedimiento para la Evaluación de Materiales Educativos
PR-DAC-SDE-02	Procedimiento de Seguimiento a la Impresión de Módulos para Población Hispanohablante e Indígena.




## 10. Anexos

Anexo No.	Nombre	No. de Control
1	Matriz de contenido	RE-DAC-01
2	Bitácora de subproceso	RE-DAC-02
3	Hoja de avances	RE-DAC-03
4	Matriz con criterios de evaluación	RE-DAC-04
5	Requisitos para solicitar permisos de reproducción	RE-DAC-05
6	Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	ES-DAC-SDE-01
7	Minuta de Reunión de Trabajo	RE-DAC-13
8	Hoja de evidencias de desempeño	RE-DAC-17
9	Información para la Elaboración de Forros y Caja o Bolsa de Módulo Hispanohablante o Indígena	RE-DAC-08
10	Listado de Sugerencias para la Producción Iconográficas	RE-DAC-09
11	Requisitos de información para el registro de obra ante INDAUTOR	RE-DAC-10

	<p>Manual para la Elaboración de Módulos para Población Hispanohablante</p>	No. Control: MI-DAC-01	
		Revisión: 02	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 08	Dirección Académica




## 11. Transitorios

La revisión 02 del presente documento fue dictaminada favorablemente por el Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA, mediante acuerdo A-081013-04 tomado en su Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada el 8 de octubre de 2013.

 	<b>Anexo 1</b> <b>Matriz de contenido</b>	Área: Dirección Académica  No. Control: RE-DAC- 01	 <b>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</b>  Dirección Académica
---	--	--	---

Módulo:	
Justificación:	
Propósito general:	
Enfoque:	
Competencias del módulo:	
Unidad:	
Propósitos:	
Tema	Propósito
Aprobación	
Nombre y Firma	Puesto



 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>		<b>Anexo 2</b> <b>Bitácora de Subproceso</b>	Área: Dirección Académica	 <b>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</b>
			No. Control: RE-DAC-02	

<b>TIPO DE MATERIAL:</b>	Nombre:	
<input type="checkbox"/> Módulo		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>		
	Fecha inicio:	/ /

<input type="checkbox"/> PRUEBA*	<input type="checkbox"/> DESARROLLO Y ACTUALIZACIÓN DE CONTENIDOS	<input type="checkbox"/> DISEÑO
	<input type="checkbox"/> Elaboración <input type="checkbox"/> Actualización ligera <input type="checkbox"/> Ajuste medio <input type="checkbox"/> Reelaboración	<input type="checkbox"/> Actualización ligera <input type="checkbox"/> Ajuste Medio <input type="checkbox"/> Reelaboración

<b>BASADO EN:</b>		

<b>RESPONSABLE:</b>	Nombre:	Puesto:

<b>PARTICIPANTES</b>		

<b>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</b>		




<b>RESULTADOS FÍSICOS PARCIALES</b>		EN EXPEDIENTE:

<b>RESULTADO FÍSICO FINAL</b>		EN EXPEDIENTE:

<b>PASO POSTERIOR DOCUMENTADO</b>		

<b>SUPERVISIÓN DIRECTA Y AUTORIZACIÓN</b>	Nombre y Firma	Puesto

<b>FECHA DE TÉRMINO:</b>		
Para mayor información y ver documentos vinculados referirse a:		
Nombre	Cargo	Extensión

 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<b>Anexo 3</b> <b>Hoja de Avance</b>	Área: Dirección Académica	 <b>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</b>
			No. Control: RE-DAC-03	



**Nombre del módulo**

**HOJA DE AVANCES**

Nombre de la persona joven o adulta

Apellido paterno

Apellido materno

Nombre(s)

Marca con una paloma  los contenidos que se hayan completado satisfactoriamente en cada unidad

RFE o CURP

**Unidad 1**

Hago constar que se completó satisfactoriamente esta unidad.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del asesor(a)

**Unidad 2**




Hago constar que se completó satisfactoriamente esta unidad.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del asesor(a)

**Unidad 3**

Hago constar que se completó satisfactoriamente esta unidad.

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma del asesor(a)

 <b>SEP</b> <small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA</small>		<b>Anexo 3</b> <b>Hoja de Avance</b>	Área: Dirección Académica	 <b>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</b>
			No. Control: RE-DAC-03	



*Nombre del módulo*

**HOJA DE AVANCES**

**AUTOEVALUACIÓN FINAL**

<i>¿Qué aprendí?</i>	<i>¿Para qué me sirve?</i>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>
<hr/> <hr/> <hr/>	<hr/> <hr/> <hr/>

Nombre de la persona joven o adulta \_\_\_\_\_

*Datos de la aplicación*

Fecha \_\_\_\_\_

Lugar de la aplicación \_\_\_\_\_

Nombre y firma del aplicador (a) \_\_\_\_\_

Nombre del Eje \_\_\_\_\_




**Título del módulo**

**(Edición)**

**Tipo de módulo**

**Nivel**




<b>Elabora</b>	_____
<b>VoBo</b>	_____
<b>Coordina y supervisa</b>	_____
<b>VoBo</b>	_____
<b>Aprueba</b>	<b>Profra. Celia del Socorro</b> <b>Solís Sánchez</b>

 	<b>Anexo 4</b> <b>Matriz con Criterios de Evaluación</b>	Área: Dirección Académica	 <b>INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS</b>
		No. Control: RE-DAC-04	

Módulo
Justificación:
Propósito general
Enfoque:
Competencias del módulo:

Unidad:			
Propósitos:			
Tema	Propósito	Criterios de evaluación	
		De proceso	Para la evaluación final



Aprobación	
Nombre y firma	Puesto

 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<b>Anexo 5</b> <b>Requisitos para Solicitar</b> <b>Permisos de Reproducción</b>	Área: Dirección Académica	 <b>INSTITUTO</b> <b>NACIONAL PARA</b> <b>LA EDUCACIÓN</b> <b>DE LOS ADULTOS</b>
			No. Control: RE-DAC-05	



<b>EDITORIAL Y/O FUENTE</b>	<b>AUTOR</b>	<b>TEMA</b>	<b>TIPO DE REPRODUCCIÓN</b>	<b>MATERIAL EN QUE SE INCLUIRÁ</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Lugar de donde se tomó el material original a reproducir: 1. Nombre de la editorial que tiene los derechos reservados (DR) o Copyright (©) (esto se ve en la hoja legal)  2. Sitio Web  3. Disquera (para el caso de música o canciones)	Nombre y apellidos completos del autor del material original a reproducir.	Nombre original del material a reproducir (artículo, canción, fotografía, obra, video, etcétera).	Descripción de la forma en que va ser utilizado el material a reproducir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Textual. Reproducción fiel de un texto</li> <li>• Adaptación. Cambios en el contenido de la obra</li> <li>• Fragmento. Parte o partes del texto a reproducir</li> <li>• Foto fija</li> <li>• Ilustración</li> <li>• Audiovisual</li> <li>• Video</li> <li>• Audio</li> <li>Letra y música</li> </ul>	Material en el que se desea incluir la obra a reproducir: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Libro del adulto (con unidad o tema) o</li> <li>• Revista o</li> <li>• Antología</li> </ul>	Datos completos del original de donde se tomó la obra	Espacio para uso exclusivo del seguimiento a la gestión (oficina de trámites de derechos de autor)

### EJEMPLO

Caso 1. Trillas	Gabriel García Márquez	Cien años de soledad	Texto completo	Libro de cuentos	Iñigo, M. y F. Mazo, "Métodos de investigación en psicología de las organizaciones", en Gil, F. y C. Alcover (eds), <i>Introducción a la psicología de las organizaciones</i> , Alianza Editorial, Madrid, 2003, pp. 109-134.	
Caso 2. <a href="http://www.poesiaenred.com/textos/opin/ggm1.htm">www.poesiaenred.com/textos/opin/ggm1.htm</a>	Amado Nervo	Nocturno a Rosario	Fragmento	Antología		
Caso 3. EMI music	Letra: Dominio público Música: Pedro Infante	Las mañanitas	Letra y música (en este caso la letra es libre pero se pide permiso por la interpretación)	Revista		
Caso 4. CONACULTA	Diego Rivera	Los girasoles	Foto fija	Libro del adulto. Unidad 3.		

	<b>Anexo 6</b> Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	No. de Control: ES-DAC-SDE-01	
		Revisión: 03	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 2008	Dirección Académica



<b>CONTROL DE FIRMAS</b>
<b>Elaboración:</b>  <u>MDEI. Norma Greta Sánchez Muñoz</u> Subdirectora de Diseño de Materiales Educativos
<b>Revisión:</b>  <u>Profra. Celia del Socorro Solís Sánchez</u> Directora Académica del INEA
<b>Aprobación:</b>  <u>C.P. María del Carmen Reyes Morán</u> Presidenta del Comité de Mejora Regulatoria Interna del INEA

	<b>Anexo 6</b> Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	No. de Control: ES-DAC-SDE-01	
		Revisión: 03	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 2008	
			Dirección Académica

## Control de Cambios

Revisión	Páginas (s) Afectadas	Descripción del Cambio	Fecha del cambio
01	4	Se integró información en el punto número 2 de Materiales para el diseño editorial.	16 julio 2010
		Se complementó la información del punto número 4 de Materiales para el diseño editorial.	16 julio 2010
		Se incorporó información en el punto número 5 de Materiales para el diseño editorial.	16 julio 2010
01	9	Se incorporó el anexo 1: Información para la elaboración de forros y caja o bolsa del módulo hispanohablante o indígena (RE-DAC-08).	16 julio 2010
01	10	Se incorporó el anexo 2: Listado de sugerencias para la producción iconográfica.	16 julio 2010
02	3	Sobre la reproducción de obras de terceros, en el punto número 1, se integró información.	diciembre 2010
02	4	Se agregó el punto 6 referente al formato Requisitos de información para el registro de obra ante INDAUTOR.	diciembre 2010
02	9	Se agregó en los anexos, el formato Requisitos de información para el registro de obra ante INDAUTOR.	diciembre 2010
02	12	Anexo 3, formato Requisitos de información para el registro de obra ante INDAUTOR.	diciembre 2010
03	1	Se actualizo el cuadro de <i>Control de firmas</i> .	
03	5 y 6	Se actualizaron las ediciones de los módulos.	



	<b>Anexo 6</b>  Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	No. de Control: ES-DAC-SDE-01	
		Revisión: 03	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 2008	Dirección Académica

## 1. Objetivo

El presente documento tiene por objeto informar cómo deberán entregarse los contenidos a la Subdirección de Diseño Materiales Educativos para que pueda procederse con el diseño y la edición de módulos, paquetes didácticos, apoyos educativos, materiales promocionales y cualquier otro, sea para su diseño editorial para medios impresos o bien para su diseño, edición y publicación por medios electrónicos. Esto permitirá un flujo de trabajo ordenado y sin contratiempos que provoquen retrasos, retrabajos o cierres de edición tardíos.



## 2. Alcance

- 2.1 Este documento aplica a la Subdirección de Contenidos Básicos, Subdirección de Contenidos Diversificados y Subdirección de Formación.

## 3. Requisitos específicos o datos técnicos a regular



### Sobre la reproducción de obras de terceros

1. Dado que la hoja legal se elabora en la Coordinación editorial, se solicita que se entreguen únicamente los créditos de autores de contenido –sin omitir ningún nombre- de la edición que se publica en ese momento, sin los que corresponden a la obra primigenia. Esta información debe ser completa, definitiva y estar rubricada, ya que será la que se integre en la página legal de la publicación impresa.
2. Cuando se incluyan textos, imágenes o canciones de fuentes externas, deberá ponerse en el manuscrito la referencia (autor, nombre de la obra, editorial o disquera, según sea el caso, año y país) a pie de página, en el manuscrito -aún y cuando sean anónimos o del dominio publico-, con objeto de garantizar la adecuada cita de créditos.
3. Se recomienda la utilización de fuentes no únicamente de Internet, sino de otros medios diversos y que se encuentren actualizadas.
4. Para que la búsqueda y contacto de quienes detentan la titularidad de los derechos de reproducción de imágenes, textos o canciones sea más ágil y asertiva, es necesario que se proporcione a la SDME la referencia completa (nombre de la obra, autor, publicación o fuente en la que aparece, institución, editorial o página web, año de edición, país), así como una fotocopia de la portada de la publicación de la que se tomó, de su hoja legal y de la parte de la obra que se desea reproducir y la página del manuscrito en la que se incluye. Cuando se trate de canciones o música deberán proporcionar un disco con el audio. Esta información se vertirá en el formato “Requisitos para solicitar permisos de reproducción”.
5. Para los materiales editados por otras instituciones (folletos, carteles, u otros), deberán facilitar los originales electrónicos y o negativos necesarios en el formato arriba mencionado.
6. Para realizar el registro de obra, se debe entregar debidamente llenado el formato Requisitos de información para el registro de obra ante INDAUTOR (Anexo 11).

	<b>Anexo 6</b>  Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	No. de Control: ES-DAC-SDE-01	
		Revisión: 03	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 2008	Dirección Académica

### **Materiales para diseño editorial**

1. La captura que realicen autores o compiladores se realizará en Word (no en Powerpoint, Excell o Publisher, ni otros programas similares que no permitan una adecuada importación de archivos a los programas de diseño), en Arial de 12 puntos. El espacio entre párrafo y párrafo deberá ser idéntico siempre entre uno y otro, así como entre letra y letra, y renglón y renglón.
2. Para materiales en lenguas indígenas, y con objeto de visualizar e imprimir correctamente las grafías específicas de cada lengua, se solicita se incluyan las fuentes tipográficas especiales en los discos compactos que se entreguen con los contenidos.
3. Irán en texto corrido, sin modificar tamaños de letra, salvo para diferenciar entre títulos y subtítulos (que deberán ser congruentes con el índice), con una espaciado de 1.5 líneas, para que los revisores editoriales tengan espacio para sus marcajes y notas al margen. Invariablemente las páginas deberán venir foliadas (numeradas) y ordenadas en números consecutivos de principio a fin, no por unidad o tema.
4. Los contenidos se entregarán completos (con todos sus componentes) en disco compacto y en impreso, pudiendo imprimir hasta dos páginas por hoja carta, esto permite tener el espacio necesario para la revisión editorial y el marcaje correspondiente. El impreso deberá engargolarse para evitar el extravío de las páginas. En caso de que en un mismo engargolado se integren varios materiales, deberán llevar un separador entre material y material (por ejemplo entre libro y revista) y una carátula que diga el tipo de material: libro del adulto, cuaderno de mapas, antología, etcétera. Incluir el guión de imágenes para ilustrar los interiores del libro o curso.
5. En los engargolados, los caracteres deberán estar correctamente impresos, particularmente cuando en la lengua se utilicen letras cruzadas por diagonales, acentos circunflejos, diéresis, apóstrofes, etcétera.
6. Al interior de los materiales, el nombre del módulo deberá aparecer de manera consistente, sobre todo cuando esté escrito en lenguas indígenas.
7. De aquellas publicaciones de otras instituciones que se requiera integrarlas al interior del módulo, deberán proporcionarse a la SDME, indicando previamente en qué material serán integradas, a fin de considerarlas desde un inicio tanto en el diseño como en la elaboración de especificaciones técnicas para impresión.
8. Para los materiales en lenguas indígenas, los equipos técnicos deberán entregar también las traducciones al español, para que sirvan como referencia a revisores, ilustradores, fotógrafos y diseñadores.
9. Cuando haya de incluirse materiales complementarios como folletos y otros, deberá indicarse cómo se integran, por ejemplo, si en pliego, al interior del libro, en algún otro componente del módulo, o bien suelto, y, en caso de dudas, solicitar la asesoría del área de diseño.
10. Deberán incluirse los textos para forros (primera o portada, cuarta o contraportada, segunda y tercera de forros), caja y empaque, de conformidad con el formato "Información para la elaboración de forros y caja o bolsa del módulo". Cuando sean materiales en lengua indígena, deberán agregarse a su vez, las correspondientes traducciones de todos y cada uno de los elementos de los forros, de acuerdo con el mismo formato.

	<b>Anexo 6</b>  Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	No. de Control: ES-DAC-SDE-01	
		Revisión: 03	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 2008	
		Dirección Académica	

11. Cuando soliciten una ilustración o fotografía de carácter muy específico, como en el caso de una especie endémica, es imprescindible proporcionar a la SDME la descripción detallada de la misma, así como imágenes de referencia que sirvan como documentación visual o bien, orientar sobre las posibles fuentes en las cuáles realizar la búsqueda de dichas referencias.
12. Sobre el material escolar que deba ser incluido, se entregará una descripción básica así como una muestra (por ejemplo, tijeras para ciegos, etcétera).
13. Para la adecuada gestión de los archivos de los manuscritos, se solicita utilizar la siguiente nomenclatura lógica:

Ejemplo para el módulo: *Cuando enfrentemos un delito la justicia a nuestro alcance*



**M45CED LA2 U1 T1**

Donde,

- M45 significa Número del módulo
- CDE son las Iniciales del nombre de módulo con un máximo de tres letras
- los siguientes dos caracteres corresponden al tipo de material:  
LA Libro del adulto, Pg Pliego, FT Fichas de trabajo, CM Cuaderno de mapas, Re Revista, LL Libro de lecturas, Jg Juego, CT Cuaderno de trabajo, Ft Folleto, An Antología, Mn Manual, DC Disco compacto,  
GA Guía del asesor, PF Pliego de folletos, PL Planilla de letras, Vb Vocabulario, Cj Caja.
- el número 2 Número refiere la edición
- U1 hace referencia a la unidad
- T1 designa al tema (opcional)

Los siguientes son los números de módulo:

- M 01. Para empezar (3a edición)
- M 02. Leer y escribir (3a edición)
- M 03. Matemáticas para empezar (3a edición)
- M 06. Saber leer (3a edición)
- M 07. ¡Vamos a escribir! (3a edición)
- M 08. Los números (3a edición)
- M 09. Cuentas útiles (3a edición)
- M 10. Figuras y medidas (3a edición)
- M 11. Vamos a conocernos (3a edición)
- M 12. Vivamos mejor (2a edición)
- M 16. Fracciones y porcentajes (3a edición)
- M 17. Información y gráficas (3a edición)
- M 18. Operaciones avanzadas (3a edición)
- M 19. Nuestro planeta, la Tierra (3a edición)
- M 20. Ser mejor en el trabajo (2a edición)
- M 22. Somos mexicanos (3a edición)
- M 23. Protegernos, tarea de todos (2a edición)
- M 24. Ser padres, una experiencia compartida (2a edición)
- M 25. La educación de nuestros hijos e hijas (2a edición)




	<b>Anexo 6</b>  Especificaciones para la entrega de contenido para el diseño	No. de Control: ES-DAC-SDE-01	
		Revisión: 03	
		Fecha de entrada en vigor: 01 DIC 2008	Dirección Académica

- M 26. Un hogar sin violencia (3a edición)
- M 27. Ser joven (2a edición)
- M 28. Sexualidad juvenil (2a edición)
- M 29. ¡Agua con las adicciones! (3a edición)
- M 30. Nuestros documentos (2a edición)
- M 31. Jóvenes y trabajo (3a. Edición)
- M 33. Hablando se entiende la gente (3a edición)
- M 34. Para seguir aprendiendo (3a edición)
- M 36. México, nuestro hogar (3a edición)
- M 41. Nuestros valores para la democracia
- M 42. La palabra (3a edición)
- M 43. Por un mejor ambiente
- M 44. Tu casa, mi empleo
- M 45. Cuando enfrentamos un delito...(2a edición)
- M 46. Embarazo: un proyecto de vida (2a edición)
- M 47. Para enseñar a ser
- M 48. Para crecer de los 0 a los 18 meses
- M 49. Vida y salud
- M 50. Fuera de las drogas (2a edición)
- M 51. Ciudadanía. Participemos activamente (2a edición)
- M 52. Para ganarle a la competencia (2a edición)
- M 53. Crédito para mi negocio
- M 56. Las riquezas de nuestra tierra (2a edición)
- M 60. Organizo mi bolsillo y las finanzas familiares (3a edición)
- M 61. Introducción al uso de la computadora
- M 62. Escribo con la computadora
- M 63. Aprovecho Internet

### **Consideraciones adicionales para la entrega de materiales para diseño multimedia**

Además de las descritas arriba, se solicita lo siguiente:

1. En relación con el diseño instruccional, se tomarán en cuenta las propuestas de interactividad o animación que se justifiquen en términos educativos y de funcionalidad, por lo que no se realizarán animaciones demasiado complejas, de tipografía o de elementos ornamentales que sólo compliquen la visibilidad y retrasen la descarga y el despliegue en la pantalla de la computadora.
2. Se recomienda asimismo, limitar en lo posible la inclusión de animaciones (Flash), porque requieren mucho tiempo de descarga para el usuario y una conectividad óptima que no siempre se puede garantizar, particularmente en las actividades que son evidencias.
3. Dentro del diseño instruccional deberán numerarse consecutivamente todas y cada una de las actividades.
4. Se solicita indicar en el mismo los cortes de las actividades.

 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<b>Anexo 7</b> <b>Minuta de Reunión de</b> <b>Trabajo</b>	No. De control: RE-DAC-13	 <b>INSTITUTO</b> <b>NACIONAL PARA</b> <b>LA EDUCACIÓN</b> <b>DE LOS ADULTOS</b>
			Revisión:01	
			Fecha de entrada en vigor: 08-octubre-2013	
				Dirección Académica

Asunto:  
Lugar:  
Fecha:  
Hora Inicial  
Hora Final:




<b>Asistentes</b>	
<b>Nombre</b>	<b>Firma</b>

<b>OBJETIVO</b>

<b>AGENDA/ORDEN DEL DÍA/TEMAS TRATADOS</b>

<b>Acuerdos y Compromisos</b>	
<b>Acuerdo/compromiso</b>	<b>Fecha</b>

<b>Nombre del módulo:</b>  <b>Edición:</b>  <b>Reimpresión:</b>  <b>Libro del adulto:</b>					
Unidad	Tema	Página	Actividades	SÍ	NO

 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<b>Anexo 9</b> <b>Información para la elaboración de forros y caja o bolsa de Módulo Hispanohablante o Indígena</b>	No. De control: RE-DAC-08	 INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS
			Revisión:00	
			Fecha de entrada en vigor: 01-octubre-2011	Dirección Académica

Fecha: \_\_\_\_\_  
 Módulo: \_\_\_\_\_

TEXTO	NOMBRE EN ESPAÑOL	TRADUCCIÓN (EN CASO DE SER INDÍGENA)
Título del módulo		
Tipo de material (Libro del adulto, cuaderno de trabajo, revista, folleto, pliego, etc.)		
SÓLO PARA MATERIALES INDÍGENAS: Nombre de la lengua para cintillo inferior, ruta a la que pertenece (MIBI, MIBES, MIB) y traducción de leyenda "Distribución gratuita".		
Resumen de contenido del módulo (1 párrafo máximo).		
Componentes que integran el módulo, incluyendo material escolar. (Si es material en lengua indígena incluir traducción).		
Checklist	<input type="checkbox"/> Textos de 4tas. de forros en disco (de cada material) <input type="checkbox"/> Hojas legales en disco (de cada material) <input type="checkbox"/> Hoja de avances <input type="checkbox"/> Otros	

\_\_\_\_\_ Responsable de los contenidos




		<b>Anexo 10</b> Listado de Sugerencias para la Producción Iconográfica	Área: Dirección Académica	
			No. de Control: RE –DAC - 09	

Fecha: \_\_\_\_\_  
Módulo: \_\_\_\_\_  
Material: \_\_\_\_\_

No. Consecutivo	Descripción detallada	Tamaño/formato	No. de páginas del manuscrito
1	En un centro comunitario, aparecen varias mamás y papás con sus hijos e hijas de 18 meses a 3 años, de diferentes tamaños y en una mesa rústica un niño o niña acostado. Hay pintada una regla que marca los centímetros, la enfermera ayudando a tomar la medida y anotándola en una libreta. Las madres y padres también ayudan. El lugar debe ser sencillo y rústico.	*	7
2	<b>Entrada de la unidad 1.</b> ¿Cómo son las y los niños de 18 meses a los 3 años? ¡Descubren quienes son! Imagen de varios niños entre 18 meses y 3 años observando a su alrededor con algunos adultos hombres y mujeres, abuelitos, abuelitas, tías, etc.	*	6
3	En un centro comunitario, varias mamás y papás con sus hijos e hijas de 18 meses a 3 años, diferentes tamaños y en una mesa rústica un niño o niña acostado, hay pintada una regla que marca los centímetros, la enfermera ayudando a tomar la medida y anotándola en una libreta. Las madres y padres también ayudan. El lugar debe ser sencillo y rústico.	*	9
4	Insertar imagen un niño de dos años y uno de 3, el niño de dos años se pone un suéter más rápido y bien que el de tres años.	*	10
5	Imagen tipo colage de niños y niñas, de 2 y 3 años, haciendo: una torre de dos cubos, armando un rompecabezas de dos o tres piezas grandes, sacando pelotas de diferentes tamaños de un recipiente; subiéndolo una escalera agarrado del barandal.	*	10
6-7	a) Una niña de tres años en un columpio meciéndose sola. b) Un niño de 18 meses a gatas en una salita, lo persigue un muchacho, en medio de juguetes y muebles. c) Un niño de 2 años y, una niña de tres con el papá jugando con una pelota grande de colores.	*	12

\* Para ser llenado por el área de diseño.



 <b>SEP</b> SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		<b>Anexo 11</b> Requisitos de información para el registro de obra ante INDAUTOR	Área: Dirección Académica	 <b>INSTITUTO          NACIONAL PARA          LA EDUCACIÓN          DE LOS ADULTOS</b>
			No. de Control: RE -DAC - 10	

TÍTULO DE LA OBRA	AUTORES	AÑO EN QUE TRABAJÓ LA OBRA	TIPO DE CONTRATO
Leer y escribir Libro del adulto 2da. edición	Participantes en la creación de la obra	El año en que el autor participó en la elaboración de la obra	Hacer referencia bajo qué contrato elaboró la obra: Tres mil Mil Estructura Servicio social Participación voluntaria